

# INFORME DE POBREZA Y EVALUACIÓN 2022

SINALOA



# **Informe de pobreza y evaluación 2022**

**Sinaloa**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
CONSEJO ACADÉMICO**

**Armando Bartra Vergés**  
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**  
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**  
Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**  
Universidad Autónoma Metropolitana

**Salomón Nahmad Sittón**  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en  
Antropología Social-Pacífico Sur

**John Roberto Scott Andretta**  
Centro de Investigación y Docencia Económicas

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**José Nabor Cruz Marcelo**  
Secretario Ejecutivo

**José Manuel Del Muro Guerrero**  
Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Karina Barrios Sánchez**  
Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**  
Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**  
Coordinador General de Administración

**EQUIPO TÉCNICO**

Alberto Castro Jaimes  
Nereida Hernández Reyes  
Ana Karen Muñoz González  
Cristian Franco Canseco  
Aldo Daniel Nava Barrios  
Rodrigo Salas Uribe  
Adriana Martínez Reding Flores  
Manuel David Ventosa Gregorio

Estefany Licona Santillán  
Marco Antonio Mesac  
Guillermo Ayala Correa  
Erika Lozano Orozco  
Orbelín Soberanis Santamaría

El equipo técnico agradece a Madison Julieta Torres Orta, Abdías Tomás Pérez, Illiana Daniela Blanca Gómez, Aranza Ximena Sánchez García, Iker Eduardo Alvarez Aguilera, María Isabel Reyes Hernández, Andrés Lomelí Viramontes, Diana Laura Alvarado Domínguez, Sarah Itzel Mora García, Yessica Karen Martínez Aguilar, Braulio Manuel Domínguez Olivares, Cynthia González Camacho, Eduardo López Rentería, Emilio Sales Estrada, Jimena García Tobón y Antonio Hernández Cedillo.

**Informe de pobreza y evaluación 2022. Sinaloa.**

Primera edición, diciembre de 2022

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Hecho en México

Consulte el catálogo de publicaciones en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)  
Publicación a cargo de la Coordinación General de Entidades Federativas y Fortalecimiento  
Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su  
reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe de pobreza y evaluación 2022. Sinaloa*. Ciudad de México: CONEVAL, 2022.

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	6
Presentación .....	9
Capítulo 1. Medición multidimensional de la pobreza en México y Sinaloa .....	11
Resultados de la medición multidimensional de la pobreza en Sinaloa.....	12
Variación de las carencias sociales y bienestar económico en Sinaloa .....	13
Sistema de Información de Derechos Sociales, Sinaloa, 2016, 2018 y 2020 ....	16
Capítulo 2. Población en situación de pobreza y carencias sociales en grupos poblacionales en Sinaloa .....	19
Población en situación de pobreza en grupos poblacionales y ámbito de residencia .....	20
Carencias sociales en grupos poblacionales .....	21
Capítulo 3. Resultados de la medición multidimensional de la pobreza en los municipios de Sinaloa .....	31
Situación de pobreza en los municipios de Sinaloa.....	32
Situación de pobreza extrema en los municipios de Sinaloa.....	34
Incidencia de carencias por municipio en Sinaloa .....	36
Capítulo 4. Resultados del Índice de Rezago Social 2020 .....	46
Nivel estatal .....	47
Nivel municipal.....	49
Grado de Rezago Social a nivel AGEB .....	51
Capítulo 5. Análisis de los Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social implementados por Sinaloa .....	53
Análisis de Programas y Acciones de Sinaloa por derechos sociales o dimensión de bienestar económico.....	54
Forma de entrega de los bienes y servicios que otorgan los programas y acciones sociales.....	57
Información del presupuesto de los programas y acciones .....	58
Capítulo 6. Monitoreo y evaluación en Sinaloa: 2011-2021 .....	59
Resultados de Sinaloa en el Diagnóstico .....	60
Resultados por componente .....	61
Resultados por elemento de análisis a 2021.....	62
Anexo .....	68
Referencias bibliográficas .....	79

## Índice de gráficas

<b>Gráfica 1.</b> Diferencia en el porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema por entidad federativa, 2018 y 2020* .....	12
<b>Gráfica 2.</b> Porcentaje de personas según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	15
<b>Gráfica 3.</b> Porcentaje de personas según indicador de bienestar económico en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	16
<b>Gráfica 4.</b> Porcentaje de la población en situación de pobreza por grupo poblacional en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	20
<b>Gráfica 5.</b> Porcentaje de personas según indicador de carencia social por ámbito de residencia rural en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	22
<b>Gráfica 6.</b> Porcentaje de personas según indicador de carencia social por ámbito de residencia urbano en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	22
<b>Gráfica 7.</b> Porcentaje de la población menor de 18 años según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	23
<b>Gráfica 8.</b> Porcentaje de la población mayor de 18 años según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	24
<b>Gráfica 9.</b> Porcentaje de la población mayor de 65 años según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	25
<b>Gráfica 10.</b> Porcentaje de la población menor de 65 años según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	25
<b>Gráfica 11.</b> Porcentaje de mujeres según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	26
<b>Gráfica 12.</b> Porcentaje de hombres según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	27
<b>Gráfica 13.</b> Porcentaje de población hablante de lengua indígena según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	28
<b>Gráfica 14.</b> Porcentaje de población no hablante de lengua indígena según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020 .....	28
<b>Gráfica 15.</b> Porcentaje de población con presencia de alguna discapacidad según indicador de carencia social en Sinaloa, 2020* ** .....	30
<b>Gráfica 16.</b> Porcentaje de población sin alguna discapacidad según indicador de carencia social en Sinaloa, 2020* .....	30
<b>Gráfica 17.</b> Variación del porcentaje de población en situación de pobreza en los municipios de Sinaloa con los mayores aumentos o disminuciones, 2010-2020 ..	34
<b>Gráfica 18.</b> Variación del porcentaje de población en situación de pobreza extrema en los municipios de Sinaloa con los mayores aumentos o disminuciones, 2010-2020 ..	36
<b>Gráfica 19.</b> Número de municipios de Sinaloa según el aumento o disminución de las carencias sociales, 2010-2020 .....	37
<b>Gráfica 20.</b> Porcentaje de programas y acciones en Sinaloa, según el derecho social o dimensión de bienestar económico que atienden, 2016 y 2018 * .....	55
<b>Gráfica 21.</b> Porcentaje de programas y acciones por tipo de apoyo entregado en Sinaloa, 2016 y 2018.....	57

<b>Gráfica 22.</b> Número de programas y acciones de acuerdo con los rangos en los que se encuentra el presupuesto aprobado en Sinaloa, 2016-2018 .....	58
<b>Gráfica 23.</b> Posición de Sinaloa en el índice de monitoreo y evaluación, 2011-2021 .....	60
<b>Gráfica 24.</b> Resultados de Sinaloa en el índice de monitoreo y evaluación, 2011-2021 .....	60
<b>Gráfica 25.</b> Cambios en el componente normativo, Sinaloa, 2011, 2019 y 2021 .	61
<b>Gráfica 26.</b> Cambios en el componente práctico, Sinaloa, 2011, 2019 y 2021 ....	62

### Índice de cuadros

Cuadro 1. Porcentaje y número de personas por componente del indicador de pobreza en Sinaloa, 2016 a 2020.....	13
Cuadro 2. Resultados de Sinaloa en indicadores del SIDS, 2016-2020 .....	17
Cuadro 3. Municipios de Sinaloa con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza, 2020 .....	32
Cuadro 4. Municipios de Sinaloa con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza extrema, 2020 .....	34
Cuadro 5. Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por rezago educativo, 2020 .....	38
Cuadro 6. Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a los servicios de salud, 2020 .....	39
Cuadro 7. Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a la seguridad social, 2020.....	40
Cuadro 8. Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2020.....	41
Cuadro 9. Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020 ..	42
Cuadro 10. Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a la alimentación, 2020 .....	43
Cuadro 11. Porcentaje de población por indicador de pobreza y carencia social según municipio y población total de Sinaloa, 2020.....	44
Cuadro 12. Indicadores de rezago social para Sinaloa, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020 (porcentaje) .....	47
Cuadro 13. Resumen de la evolución de los indicadores de rezago social en Sinaloa, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020.....	48
Cuadro 14. Comparación de municipios con mayor y menor grado de rezago social en Sinaloa, 2020 (porcentaje) .....	50
Cuadro 15. Programas y acciones por tipo de apoyo entregado, según derecho social o dimensión de bienestar económico que se atiende en Sinaloa, 2016 y 2018 .....	56

### Índice de mapas

<b>Mapa 1.</b> Porcentaje de población en situación de pobreza en los municipios de Sinaloa, 2020 .....	33
<b>Mapa 2.</b> Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en los municipios de Sinaloa, 2020.....	35
<b>Mapa 3.</b> Porcentaje de población con carencia por rezago educativo en los municipios de Sinaloa, 2020.....	38

<b>Mapa 4.</b> Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud en los municipios de Sinaloa, 2020 .....	39
<b>Mapa 5.</b> Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social en los municipios de Sinaloa, 2020 .....	40
<b>Mapa 6.</b> Porcentaje de población con carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en los municipios de Sinaloa, 2020 .....	41
<b>Mapa 7.</b> Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda en los municipios de Sinaloa, 2020 .....	42
<b>Mapa 8.</b> Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en los municipios de Sinaloa, 2020.....	43
<b>Mapa 9.</b> Grado de rezago social por municipio en Sinaloa, 2020 .....	49
<b>Mapa 10.</b> Grado de Rezago Social por AGEB en el municipio de Culiacán, Sinaloa, 2020 .....	52
<b>Mapa 11.</b> Grado de Rezago Social por AGEB en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, 2020 .....	52

# Resumen Ejecutivo<sup>1</sup>

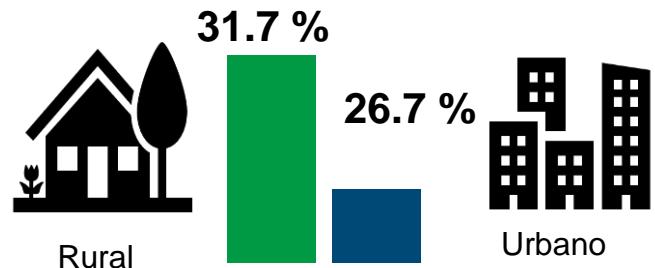
Esta sección presenta la información más relevante contenida en este Informe para Sinaloa, en materia de medición de la pobreza, rezago social y análisis de los programas sociales y herramientas de monitoreo y evaluación.

## Medición multidimensional de la pobreza

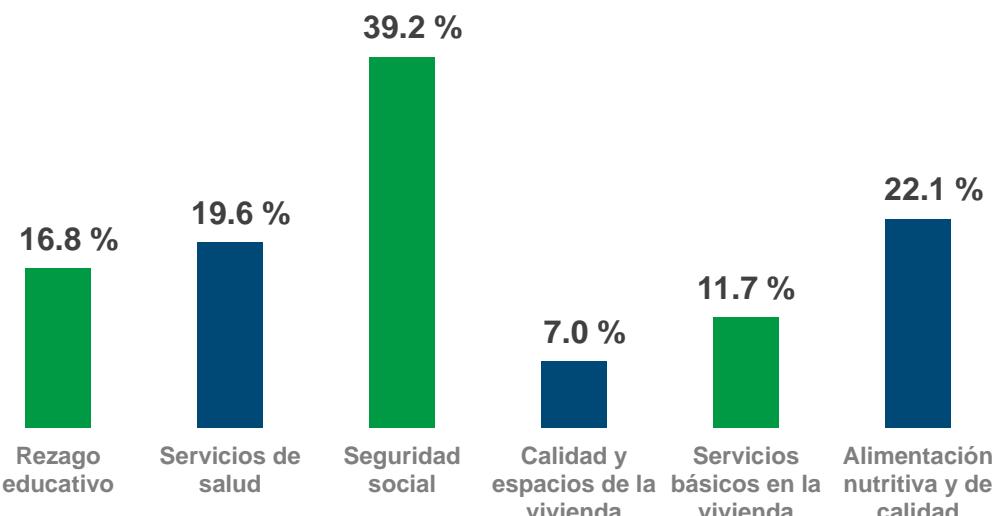
**28.1 %** De la población de Sinaloa se encuentra en situación de pobreza.

**2.4 %** Se encuentra en pobreza extrema.

## Porcentaje de población en situación de pobreza por ámbito de residencia, 2020



## Prevalencia de las carencias sociales en la población de Sinaloa, 2020



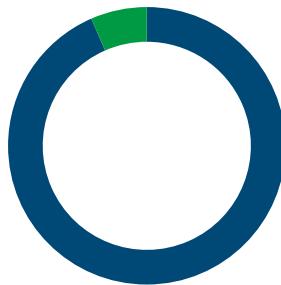
<sup>1</sup> Todas las gráficas de esta sección fueron elaboradas por el CONEVAL, la información se puede consultar en los siguientes enlaces:

Medición Multidimensional de la Pobreza: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

Índice de Rezago Social: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)

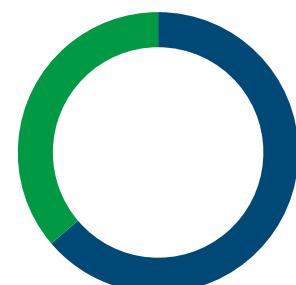
Inventario de Programas y Acciones de Desarrollo Social: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/inventario\\_nacional\\_de\\_programas\\_y\\_acciones\\_sociales.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/inventario_nacional_de_programas_y_acciones_sociales.aspx)

X Diagnóstico de monitoreo y evaluación: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)



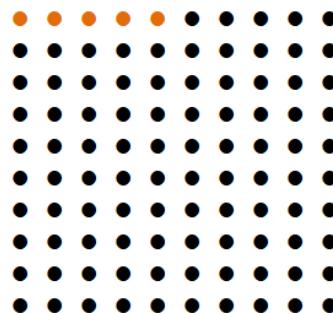
**6.6 %**

de la población de Sinaloa tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza **extrema** por ingresos.



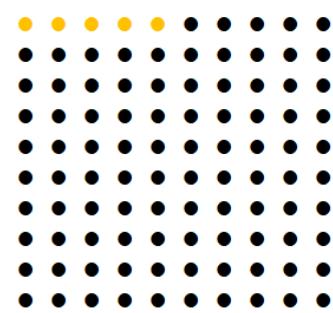
**36.2 %**

tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.



**5.6 %**

de los municipios de la entidad (1 de 18) tuvieron un incremento en el porcentaje de la población en pobreza extrema.



**5.6 %**

de los municipios de la entidad (1 de 18) tuvieron un incremento en el porcentaje de la población en pobreza.

### Rezago social



En el Índice de Rezago Social (IRS) 2020, la variable con mayor prevalencia en la entidad fue la población de 15 años y más con educación básica incompleta, que afecta al

**28.7 %**

En el Índice de Rezago Social (IRS) 2020, Sinaloa obtuvo el lugar número

**23**

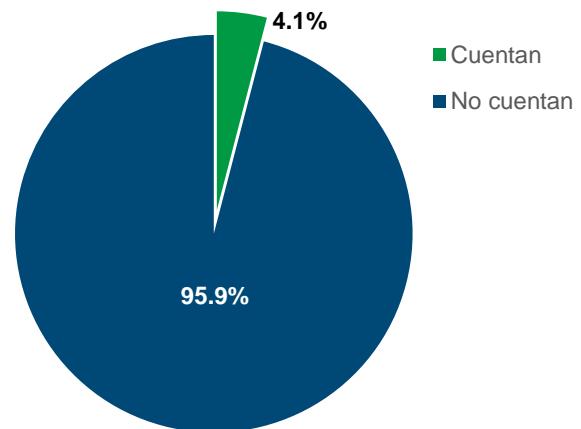
y alcanzó un grado de rezago social **bajo**

## Programas sociales, monitoreo y evaluación

De los 74 programas de desarrollo social que se identificaron en Sinaloa en 2018,

**3**

cuentan con información pública del presupuesto para su ejecución.



En el Diagnóstico de monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2021, la entidad obtuvo una calificación final de

**79.6 / 100**

Y se encuentra en el grupo de avance **medio**

A nivel nacional, ocupa la posición



## Presentación

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto por el que se regula el CONEVAL, el Consejo tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas y acciones que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.<sup>2</sup> Además, de acuerdo con el artículo 5 fracciones XXII, XXIII y XXVI, del mismo Decreto, entre sus atribuciones se encuentran el “*concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de estados y municipios; así como dar a conocer los resultados sobre la medición de la pobreza y promover mecanismos de acceso a las bases de datos de las evaluaciones*”.

En cumplimiento con lo establecido por la normativa mencionada y el Estatuto Orgánico del Consejo,<sup>3</sup> se elaboró el presente informe, con base en los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza en México 2020 (a nivel estatal<sup>4</sup> y municipal)<sup>5</sup>, en el inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2016 y 2018,<sup>6</sup> y en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2011-2021.<sup>7</sup>

Los objetivos del presente informe son:

1. Resumir los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza estatal, compuesta por la dimensión de bienestar económico, y por la dimensión de carencias sociales. Para cada estado se presenta la información disponible en municipios y en grupos poblacionales (por grupos de edad, sexo, pertenencia étnica y con discapacidad).
2. Describir y analizar los programas y acciones sociales implementados por el gobierno del estado con base en la información disponible en el inventario

---

<sup>2</sup> Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/normateca/2343.pdf>

<sup>3</sup> Estatuto Orgánico del CONEVAL, Artículos 3, fracción I, Artículo 28, fracción XXIV y Artículo 42, fracción IV. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Normateca/MarcoJuridico/Documents/Estatuto-Orgnancio-CONEVAL-01-09-2021.pdf>

<sup>4</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

<sup>5</sup> Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

<sup>6</sup> Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/default.aspx>

<sup>7</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2016 y 2018.

3. Exponer los resultados de la entidad en el Índice de Monitoreo y Evaluación entre 2011 y 2021, con la intención de acercar a los gobiernos estatales una herramienta que señale el avance en la construcción de una SME, y un reconocimiento de los elementos que favorecen a su instrumentación.
4. Exponer otras herramientas metodológicas e interactivas que el Consejo pone a disposición de usuarios estratégicos para el uso y análisis de indicadores sociales para diferentes niveles de desagregación.

En el primer Capítulo, se presentan los principales hallazgos de la medición multidimensional de la pobreza (MMP) en el ámbito nacional y estatal para 2016, 2018 y 2020;<sup>8</sup> posteriormente en el capítulo 2 se presenta una descripción sobre el rezago social en el estado. El tercer capítulo describe la pobreza por ingresos y la incidencia de carencias sociales en la población a escala municipal<sup>9</sup> con datos referidos a 2020.<sup>10</sup> El cuarto capítulo despliega los resultados del Índice de Rezago Social 2020, en los niveles de desagregación disponibles: estatal, municipal y Área Geoestadística Básica.<sup>11</sup> En el quinto capítulo se aborda el análisis de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social, según derechos sociales, formas de entrega y asignación. Finalmente, en el sexto capítulo se integra una descripción de las acciones de política de desarrollo o bienestar social implementados en 2016 y 2018 en la que se analiza la evolución del Índice de Monitoreo y Evaluación de la entidad federativa entre 2011 y 2021.

---

<sup>8</sup> Con base en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de pobreza publicados el 30 de octubre de 2018 (Lineamientos 2018) en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Disponible en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)

<sup>9</sup> De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados el 16 de junio de 2010 (Lineamientos 2010) en el DOF. Disponible en [https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCON\\_EVAL\\_16062010.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCON_EVAL_16062010.pdf)

<sup>10</sup> De lo anterior, la información por entidad federativa y municipal no son estrictamente comparables, ya que se adoptaron cambios en los criterios para la definición de los umbrales o la construcción de los indicadores; sin embargo, se conservan los mismos fundamentos, criterios generales y la definición de pobreza multidimensional.

<sup>11</sup> Dado el calendario de publicaciones del Consejo, en este informe no se integra aún la información del Índice de Rezago Social Longitudinal. Por lo que se incluye solamente una revisión estática del indicador en 2020 en modo informativo.

# Capítulo 1. Medición multidimensional de la pobreza en México y Sinaloa

- El artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que el CONEVAL deberá estimar la pobreza para cada entidad federativa con una periodicidad mínima de dos años. Esto deberá realizarse con información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de censos, conteos y encuestas.
- La medición multidimensional de la Pobreza en México (MMP) toma en cuenta para su cálculo nueve indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- La información recolectada en los indicadores que conforman la MMP es útil para que los gobiernos estatales realicen sus actividades de planeación, monitoreo y evaluación a la política social con un panorama completo.

## Acerca de la Medición Multidimensional de la Pobreza a nivel nacional y por entidades federativas

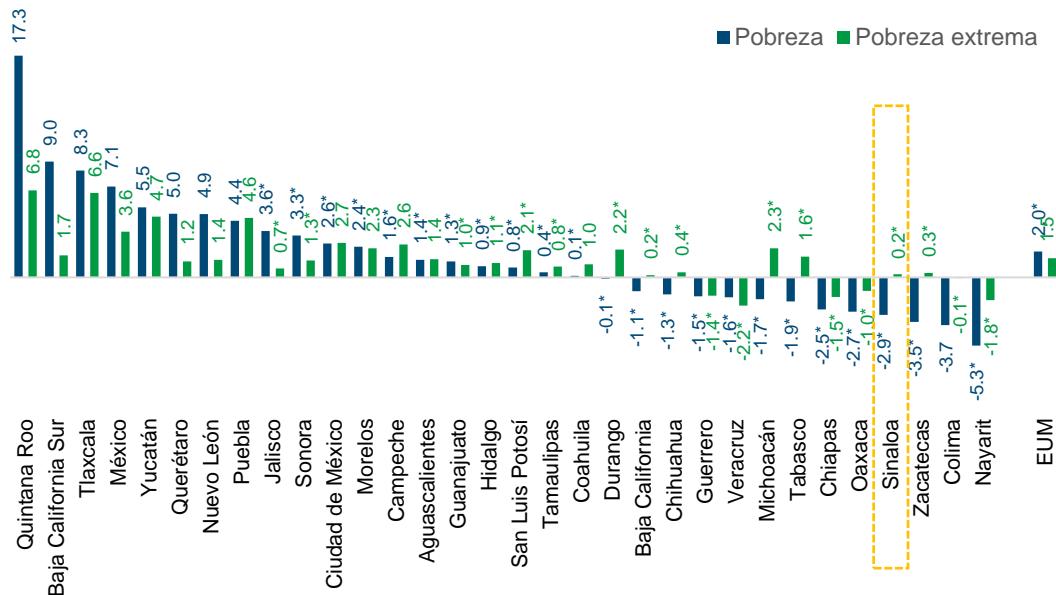
- La MMP se llevó a cabo por primera vez en 2008. La metodología para su cálculo se mantuvo por 10 años, por lo que de 2008 a 2018 las cifras eran comparables.
- En octubre de ese año, se emitieron los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, los cuales, actualizaron la metodología y representaron un avance en la búsqueda del Estado mexicano por enriquecer el estudio de la pobreza y garantizar los derechos sociales de la ciudadanía.
- Esta actualización representó una nueva serie a partir de 2020 que no era comparable con la serie de 2008-2018. No obstante, con el fin de permitir a los usuarios comparar las cifras de estas dos series, se realizaron estimaciones para los períodos 2016 y 2018, utilizando la metodología actualizada.
- Es importante destacar que **las cifras entre ambas series (2008-2018 y 2016 – 2020) no son comparables, debido a los criterios antes mencionados y a la actualización del Marco de Muestreo de Viviendas publicado a partir de los resultados el Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI.**
- Para más información, se sugiere visitar el siguiente sitio:  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

## Resultados de la medición multidimensional de la pobreza en Sinaloa

En 2020, en el ámbito nacional, 55.7 millones de personas se encontraban en situación de pobreza, lo que representaba al 43.9 % de la población. Esto significó un incremento de 2 puntos porcentuales con respecto a 2018. Por su parte, el porcentaje de población en situación de pobreza extrema fue de 8.5 %, es decir, 10.8 millones de personas. Esta cifra aumentó 1.5 puntos porcentuales en comparación con 2018.<sup>12</sup>

En 2020, en Sinaloa vivían 853,851 personas en situación de pobreza, es decir, 28.1 % de la población estatal; esto significó una disminución de 2.9 % respecto a 2018.<sup>13</sup> Con ello, fue la cuarta entidad que registró una mayor disminución en este aspecto. Por otro lado, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema pasó de 2.2 %, en 2018, a 2.4 % en 2020,<sup>14</sup> es decir, aumentó a 73,936 personas. Esto último colocó a Sinaloa como la octava entidad federativa con mayor disminución en el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema. La gráfica 1 ilustra lo antes mencionado.

**Gráfica 1.** Diferencia en el porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema por entidad federativa, 2018 y 2020\*



\*Estos cambios no son estadísticamente significativos al 95 % de confianza.

**Nota:** diferencia respecto a 2018. La diferencia en puntos porcentuales puede variar debido al redondeo.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

<sup>12</sup> Para un análisis comparativo desde 2016 se puede consultar la sección de “Medición de Pobreza 2016-2020” disponible en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

<sup>13</sup> El cambio porcentual entre 2018 y 2020 para esta carencia no fue estadísticamente significativo al 95 % de confianza. Es decir, la evidencia estadística no es suficiente para afirmar que se presentó el cambio descrito.

<sup>14</sup> *Ibid.*

En cuanto al porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales (las personas con un ingreso igual o superior a la línea de pobreza por ingresos, pero con una o más carencias) incrementó 0.4 puntos porcentuales, al pasar de 31.7 % en 2018 a 32.0 % en 2020.<sup>15</sup> En términos absolutos, el número de personas con esta carencia aumentó en aproximadamente 26,478.

La población vulnerable por ingresos (personas que no tienen ninguna carencia, pero cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos) se incrementó en 1.2 puntos porcentuales entre 2018 y 2020, al situarse en 7.0 % y 8.2 %, respectivamente.<sup>16</sup> En términos absolutos, hubo 209,008 y 247,963 personas en esta situación en 2018 y 2020 respectivamente.

Por último, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable en 2018 fue de 30.4 %, mientras que en 2020 fue de 31.7 %.<sup>17</sup> Es decir, hubo 909,720 personas en dicha condición en 2018 y 965,172 en 2020.

**Cuadro 1.** Porcentaje y número de personas por componente del indicador de pobreza en Sinaloa, 2016 a 2020

Indicadores	Porcentaje				Cambio 2016-2020	Miles de personas		
	2016	2018	2020			2016	2018	2020
Población en situación de pobreza	30.5	31.0	28.1	*		895.7	928.0	853.9
Población en situación de pobreza moderada	27.9	28.8	25.6	⬇		820.5	862.3	779.9
Población en situación de pobreza extrema	2.6	2.2	2.4	*		75.2	65.6	73.9
Población vulnerable por carencias sociales	30.6	31.7	32.0	*		899.9	948.2	974.7
Población vulnerable por ingresos	7.6	7.0	8.2	*		223.4	209.0	248.0
Población no pobre y no vulnerable	31.3	30.4	31.7	*		921.8	909.7	965.2

\*Se refiere a que no se presentó un cambio estadísticamente significativo en el indicador entre 2016 y 2020.  
Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

### Variación de las carencias sociales y bienestar económico en Sinaloa

Respecto a las carencias sociales incluidas en la medición multidimensional de la pobreza, solo una presentó incremento estadísticamente significativo (6.4 puntos porcentuales) entre 2018 y 2020<sup>18</sup> en cuanto a porcentaje de personas, dicha carencia es la referente al acceso a los servicios de salud.

<sup>15</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Existe una serie comprable de 2016 a 2020. Para mayor detalle, consultar el Anexo A1.



**Rezago  
educativo**

El rezago educativo, por su parte, disminuyó en 1.1 puntos porcentuales, al pasar de 17.9 % de la población en 2018 a 16.8 % en 2020.<sup>19</sup> Además, el nivel presentado en 2020 fue superior al registrado en 2016 (16.5 %).



**Acceso a los  
servicios de  
salud**

La carencia por acceso a los servicios de salud presentó un incremento entre 2018 y 2020, al pasar de 13.2 % a 19.6 %, lo que equivale a un incremento de 201,215 personas sin acceso a este derecho social. Lo anterior representó una variación de 6.4 puntos porcentuales.



**Acceso a la  
seguridad  
social**

La carencia social que históricamente ha reportado el porcentaje más elevado en el estado es la de acceso a la seguridad social, que mostró una disminución de 2.5 puntos porcentuales<sup>20</sup> entre 2018 y 2020, al pasar de 41.7 % a 39.2 % de la población. Dichos valores fueron menores a los reportados en el ámbito nacional (53.5 % en 2018 y 52.0 % en 2020).



**Calidad y  
espacios de  
la vivienda**

Entre 2018 y 2020, la carencia por calidad y espacios de la vivienda pasó de 8.5 % a 7.0 %, lo que se traduce en menores niveles a los reportados en el ámbito nacional (9.3 % en 2020), con una disminución de 1.5 puntos porcentuales.<sup>21</sup>



**Acceso a los  
servicios  
básicos en la  
vivienda**

Por otro lado, la carencia por servicios básicos en la vivienda disminuyó en 3.2 puntos porcentuales,<sup>22</sup> al pasar de 14.9 % de la población en 2018 a 11.7 % en 2020.



**Acceso a la  
alimentación  
nutritiva y de  
calidad**

Finalmente, entre 2018 y 2020 la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad disminuyó 2.8 puntos porcentuales,<sup>23</sup> al pasar de 24.8 % a 22.1 %. En términos absolutos, representó una disminución de 73,083 personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad para 2020.

<sup>19</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

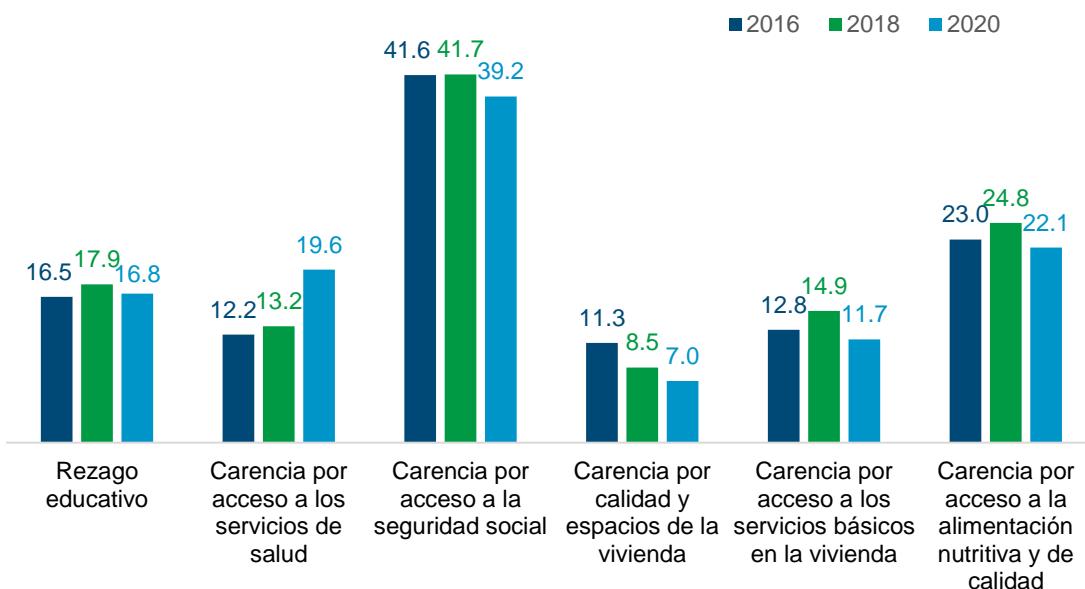
<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> Ibid.

**Gráfica 2.** Porcentaje de personas según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

En el espacio de bienestar económico se especifica una cantidad mínima de recursos monetarios para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas, mediante las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) (valor monetario de la canasta no alimentaria) y la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) (valor monetario de la canasta alimentaria más la no alimentaria).

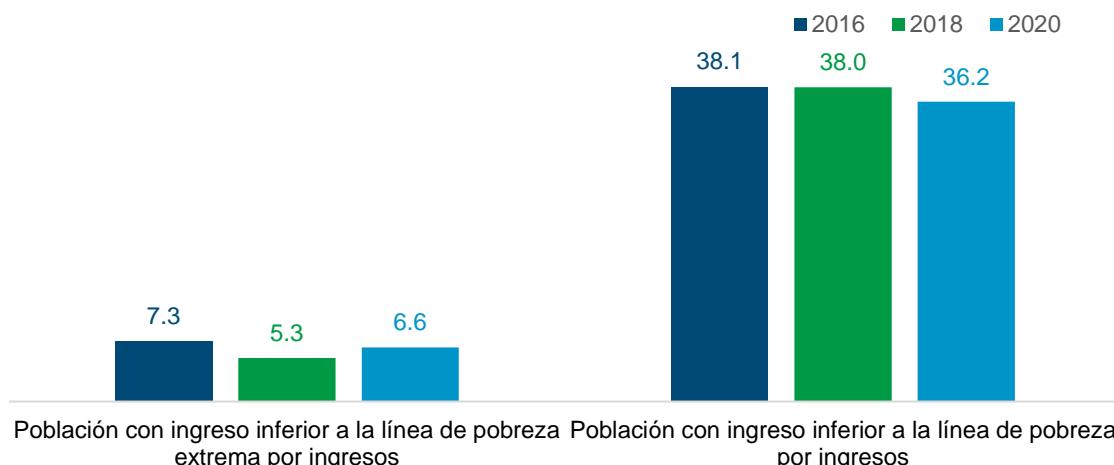
En la entidad, entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población con ingreso inferior a la LPEI aumentó de 5.3 % a 6.6 % (1.3 puntos porcentuales)<sup>24</sup>. En ese sentido, el número de personas que, aun destinando todo su ingreso corriente, no podía adquirir los productos de la canasta alimentaria aumentó 42,063 personas al pasar de 157,337 a 199,400 durante este periodo.

En cuanto al porcentaje de la población con ingreso inferior a la LPI, también mostró una disminución al pasar de 38.0 % a 36.2 % (1.7 puntos porcentuales) entre 2018 y 2020, respectivamente.<sup>25</sup> Esto representó que el número de personas que no contaban con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias) disminuyó de 1,136,966 a 1,101,814 personas en dicho periodo.

<sup>24</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

<sup>25</sup> Ibid.

**Gráfica 3.** Porcentaje de personas según indicador de bienestar económico en Sinaloa, 2016 a 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

### Sistema de Información de Derechos Sociales, Sinaloa, 2016, 2018 y 2020

En 2018, el CONEVAL presentó el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS),<sup>26</sup> el cual está integrado por una serie de indicadores que complementan la Medición Multidimensional de la Pobreza en el ámbito del acceso efectivo a los derechos sociales. Así, el SIDS permite conocer el avance y los retos en la materialización del ejercicio de los derechos sociales de acuerdo con su disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios que presta el Estado. Cabe destacar que el SIDS no sustituye a la MMP ni la modifica, solo la complementa.

En el siguiente cuadro se presentan algunos resultados del SIDS para Sinaloa.

<sup>26</sup> El Sistema de información de Derechos Sociales (SIDS), está compuesto por 160 indicadores en dos componentes: i) Acceso efectivo (47 indicadores), ii) Brechas de desigualdad (113 indicadores). Para una revisión detallada se sugiere revisar el siguiente enlace: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>

**Cuadro 2. Resultados de Sinaloa en indicadores del SIDS, 2016-2020**

Derecho	Nombre del indicador	Cifra		
		2016	2018	2020
 EDUCACIÓN	Porcentaje de población de 15 a 21 años con educación básica que asiste al nivel medio superior	73.3 %	71.1 %	74.8 %
	Porcentaje de población de 18 a 29 años con educación media superior que asiste a educación superior	52.2 %	55.9 %	53.0 %
 SALUD	Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia	97.8 %	98.5 %	99.0 %
	Porcentaje de población que esperó 30 minutos o menos para ser atendida la última vez que buscó atención por problemas de salud	68.1 %	72.6 %	79.7 %
 SEGURIDAD SOCIAL	Porcentaje de población subordinada con seguridad social que tiene cuatro o más prestaciones de seguridad social	48.0 %	59.2 %	60.4 %
	Porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos	30.8 %	24.0 %	41.2 %
 ALIMENTACIÓN	Porcentaje de población que vive en hogares con cocina funcional	76.2 %	74.6 %	80.9 %
	Porcentaje de población que vive en hogares con seguridad alimentaria y dieta diversa	56.9 %	52.5 %	58.5 %
 VIVIENDA	Porcentaje de población con suministro diario de agua dentro de la vivienda	80.7 %	77.4 %	82.1 %
	Porcentaje de población que habita en viviendas con baño funcional	70.5 %	68.8 %	72.1 %

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la información del SIDS, 2020.

### Herramientas del CONEVAL que complementan el análisis:

**Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza:** estima los datos referentes al porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Disponible en

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_pobreza\\_laboral.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx)

**InfoPobreza:** Sistema informático que presenta gráficos de diversos indicadores de pobreza para el ámbito nacional y estatal.

Disponible en <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/>

**Consulta Interactiva de la Medición estatal 2016 – 2020:** el CONEVAL ha dispuesto una plataforma de consulta interactiva de la medición estatal 2016 – 2020, que tiene la bondad de explorar los datos y las tendencias por estado y su desagregación por carencias directamente en mapas y gráficos en el periodo para el que la información se encuentra disponible. Disponible en  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Resultados\\_Pobreza\\_Interactivo.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Resultados_Pobreza_Interactivo.aspx)

## Capítulo 2. Población en situación de pobreza y carencias sociales en grupos poblacionales en Sinaloa

- Este capítulo reúne cifras de pobreza multidimensional para grupos de población los cuales, por la combinación de distintos factores, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden disminuir su situación de pobreza o vulnerabilidad.
- Estos grupos se conforman de acuerdo con su ámbito de residencia, edad, sexo, pertenencia étnica y población con discapacidad.
- Esta información es útil para diseñar estrategias gubernamentales que permitan promover su acceso a los derechos sociales.
- Se presentan cifras para 2016, 2018 y 2020.

### Acerca de la medición de la pobreza y las carencias sociales en grupos poblacionales

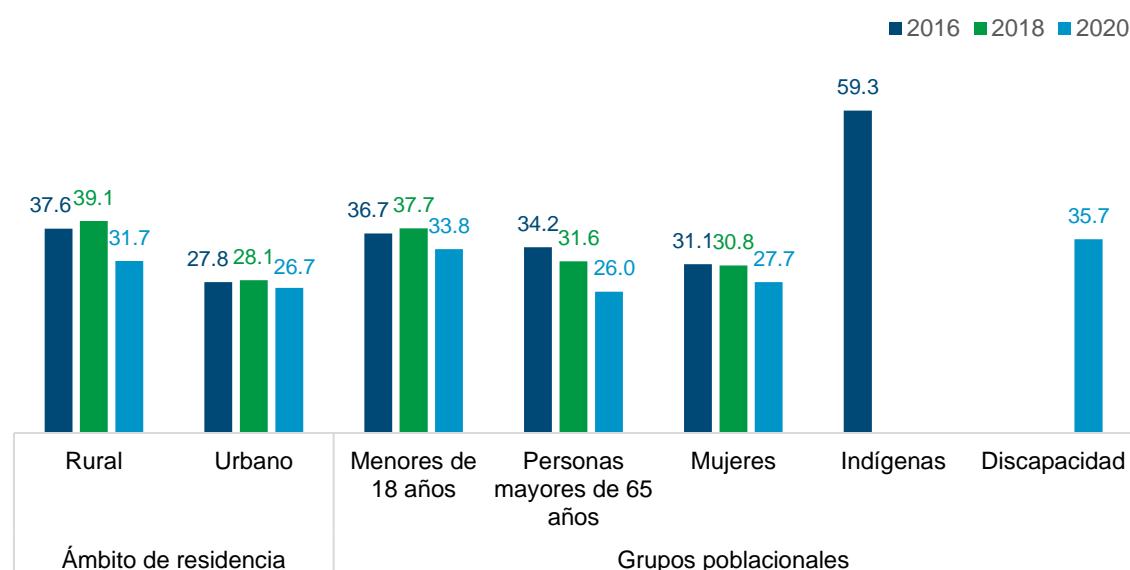
- La desagregación de la información para cada uno de los grupos poblaciones definidos cuenta con precisión estadística.
- En caso de no incluir información para alguno de los años o grupos poblacionales, se debe a que la muestra de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) no tiene el número de observaciones suficientes para poder generalizar los resultados.
- Para más información, sobre las adecuaciones técnico-normativas en las carencias de la medición de pobreza multidimensional a nivel nacional y por entidad federativa, consultar la siguiente liga:  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

## Población en situación de pobreza en grupos poblacionales y ámbito de residencia

El grupo que presentó mayor porcentaje de personas en situación de pobreza en 2020 fue la población con alguna discapacidad, con una prevalencia de 35.7 %. En segundo se encontró la población menor de 18 años con 33.8 %, y en tercer lugar la población cuyo ámbito de residencia es rural con 31.7 %.

Entre 2018 y 2020 no hubo variaciones significativas para ninguno de los grupos poblacionales, sin embargo, se presentan en la gráfica 4. En 2016, la población hablante de lengua indígena en situación de pobreza fue 59.3 %, siendo la mayor incidencia reportada por algún grupo en los tres años.

**Gráfica 4.** Porcentaje de la población en situación de pobreza por grupo poblacional y ámbito de residencia en Sinaloa, 2016 a 2020 \*



\*Debido a cambios conceptuales incorporados en la ENIGH 2020, con base en recomendaciones del Grupo de Washington, la información para el grupo de personas con alguna discapacidad sólo está disponible para 2020. Los resultados para la población hablante de lengua indígena en 2018 y 2020 no se muestran dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15 %) por lo que no se pueden obtener conclusiones de los resultados.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

## Carencias sociales en grupos poblacionales<sup>27</sup>

### Población según ámbito de residencia rural y urbano

En 2020, la carencia por acceso a la seguridad social fue la que tuvo mayor incidencia entre la población de Sinaloa, sin importar su lugar de residencia. Entre 2018 y 2020, en el ámbito rural, pasó 56.3 % a 53.5 %,<sup>28</sup> mientras que en el ámbito urbano pasó de 36.4 % a 33.8 %.<sup>29</sup>

Para el ámbito de residencia rural, la segunda carencia social con mayor incidencia fue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad con 29.3 % en 2020, mientras que la tercera fue la carencia por rezago educativo con 27.0 %. La carencia por acceso a los servicios de salud fue la única con una variación significativa al pasar de 10.9 % a 20.0 % entre 2018 y 2020 (9.0 puntos porcentuales).

Para el ámbito urbano la segunda carencia social con mayor incidencia fue la carencia por acceso a los servicios de salud con 19.4 % en 2020, teniendo un incremento significativo al aumentar 5.5 puntos porcentuales respecto al 2018; y en tercer lugar con mayor prevalencia se encontró la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (19.3 %).

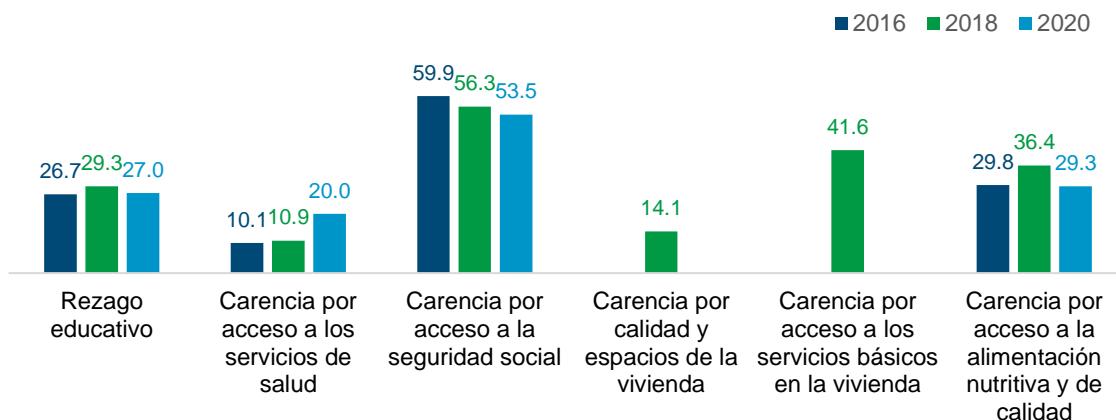
---

<sup>27</sup> Al interior de esta sección, algunos resultados no cuentan con precisión estadística adecuada (en términos de un coeficiente de variación mayor a 15 %), por lo que se recomienda tomar con cautela estas estimaciones. Este criterio se toma en cuenta a lo largo del documento, ya que este tipo de información no se reporta. Los resultados con baja precisión estadística se indican en los gráficos con un asterisco.

<sup>28</sup> Cambios no estadísticamente significativos al 95 % de confianza.

<sup>29</sup> *Ibid.*

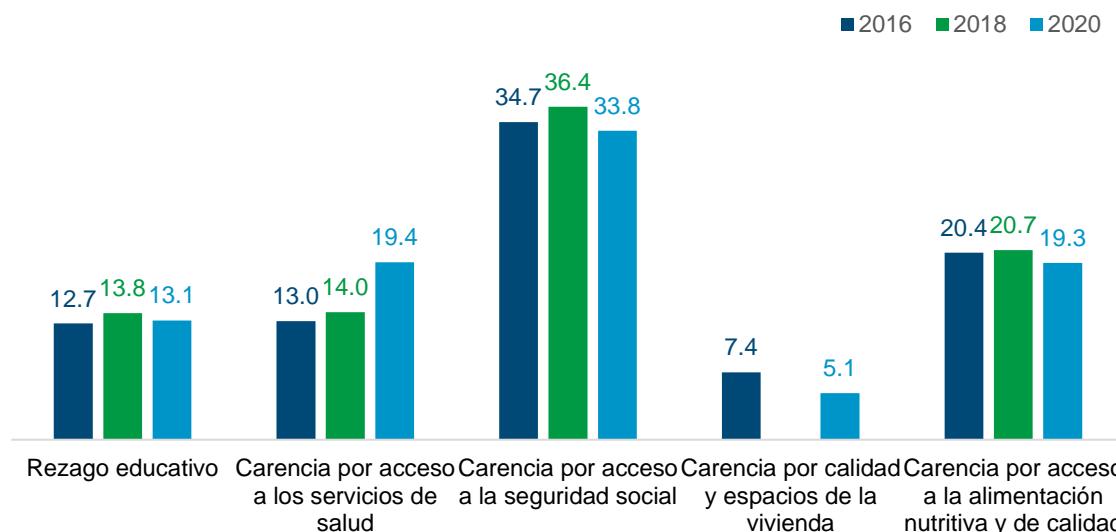
**Gráfica 5.** Porcentaje de personas según indicador de carencia social por ámbito de residencia rural en Sinaloa, 2016 a 2020 \*



\*Los resultados de las carencias por calidad y espacios de la vivienda y acceso a los servicios básicos en la vivienda en 2016 y 2020 no se muestran dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15 %) por lo que no se pueden obtener conclusiones de los resultados.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

**Gráfica 6.** Porcentaje de personas según indicador de carencia social por ámbito de residencia urbano en Sinaloa, 2016 a 2020\*



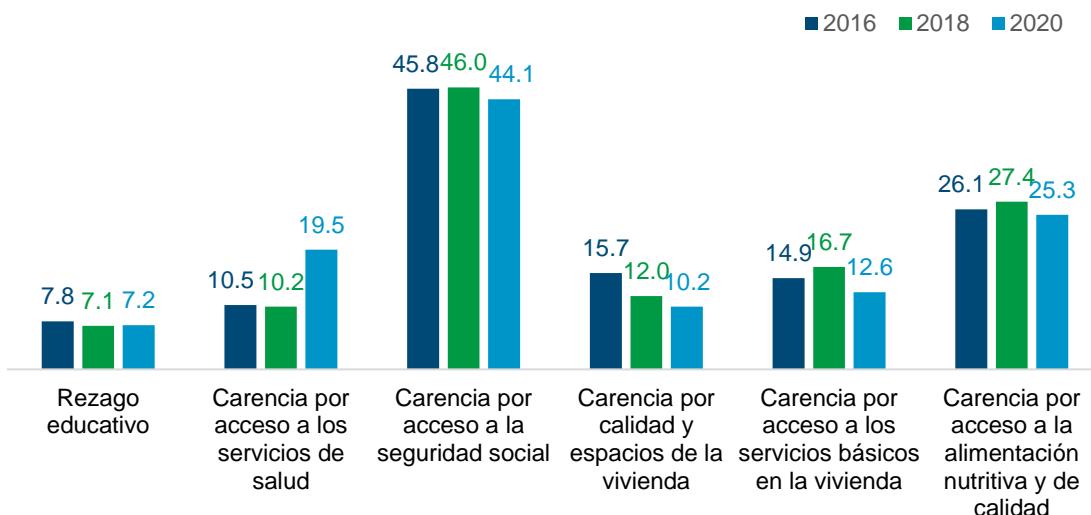
\*Los resultados de las carencias por calidad y espacios de la vivienda (2018) y acceso a los servicios básicos en la vivienda no se muestran dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15 %) por lo que no se pueden obtener conclusiones de los resultados.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

## Población menor de 18 años

Para 2020, la carencia por seguridad social fue la de mayor incidencia entre la población menor de 18 años (44.1 %), con un decremento de 1.9 puntos porcentuales respecto a 2018.<sup>30</sup> La segunda carencia con mayor incidencia en este grupo fue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (25.3 %), con una disminución de 2.1 puntos porcentuales entre 2018 y 2020. En tercer lugar, se encontró que la carencia por acceso a los servicios de salud, que en 2018 se ubicó en 10.2 % y en 2020 fue de 19.5 %, con un incremento de 9.3 puntos porcentuales.

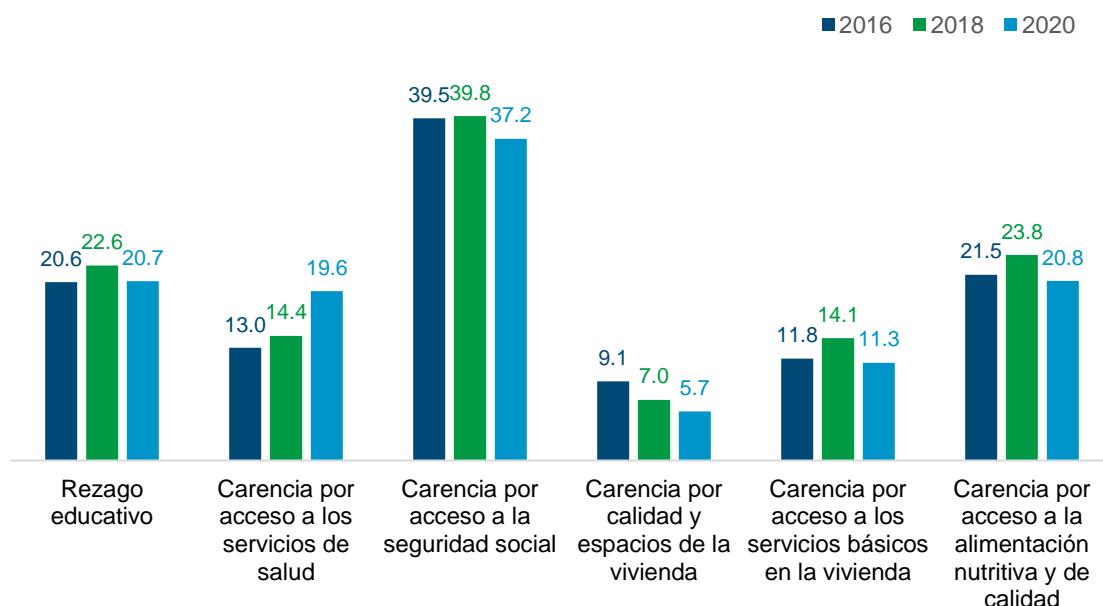
**Gráfica 7.** Porcentaje de la población menor de 18 años según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

<sup>30</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

**Gráfica 8.** Porcentaje de la población mayor de 18 años según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

### Población adulta mayor (65 años o más)

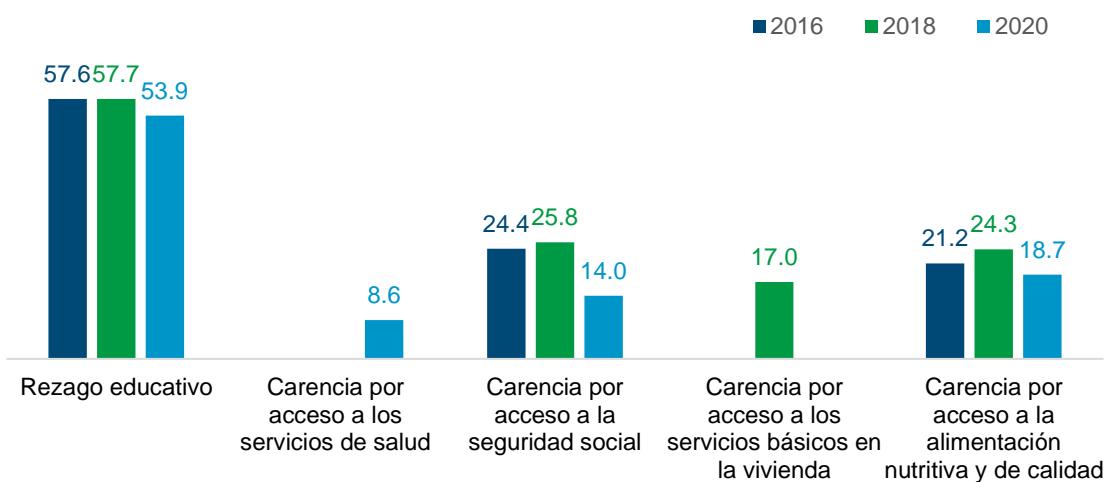
En 2020, el rezago educativo tuvo la mayor prevalencia entre la población adulta mayor (65 años y más) en Sinaloa, con 53.9 %, frente a una cifra de 57.7 % en 2018.<sup>31</sup> Para estos mismos años, la carencia por rezago educativo entre la población de 64 años o menos fue de 12.7 % y 13.8 % respectivamente.

La segunda carencia con mayor presencia en 2020 entre esta población fue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad con 18.7 %, frente a 24.3 % en 2018. Lo anterior, representa una disminución en 5.6 puntos porcentuales. Por su parte, el porcentaje de población de 64 años o menos sin acceso a la alimentación nutritiva y de calidad fue de 24.9 % en 2018 y 22.4 % en 2020.

La carencia por acceso a la seguridad social fue la tercera carencia que más afectó a la población adulta mayor en 2020, en una proporción de 14.0 % contra 25.8 % en 2018, por lo que se observa un decremento de 11.9 puntos porcentuales. Finalmente, para los mismos años, la población de 64 años o menos con carencia por acceso a la seguridad social fue de 42.0 % y 43.3 % respectivamente.

<sup>31</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

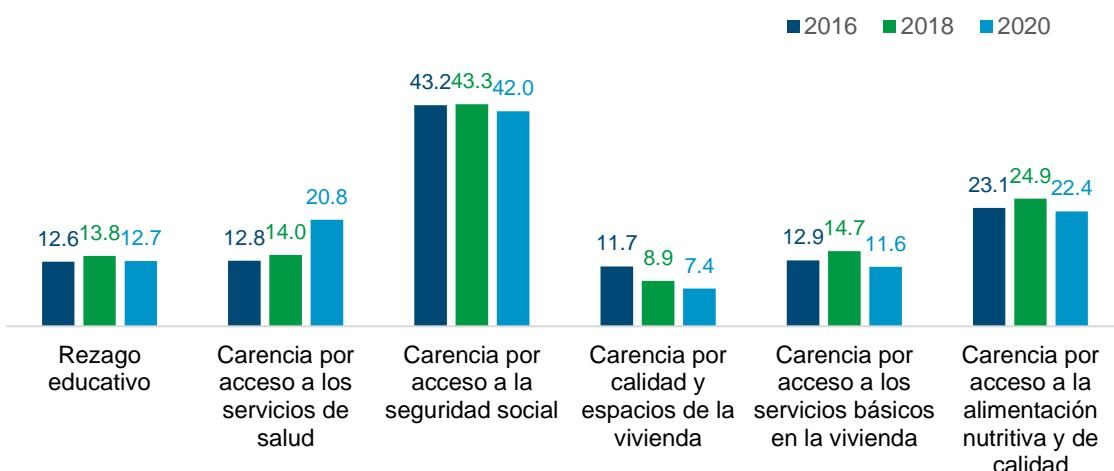
**Gráfica 9.** Porcentaje de la población mayor de 65 años según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020\*



\*Los resultados de las carencias por acceso a los servicios de salud (2016 y 2018), calidad y espacios de la vivienda (2016, 2018 y 2020) y acceso a los servicios básicos en la vivienda (2016 y 2020) no se muestran dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15 %) por lo que no se pueden obtener conclusiones de los resultados.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

**Gráfica 10.** Porcentaje de la población menor de 65 años según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

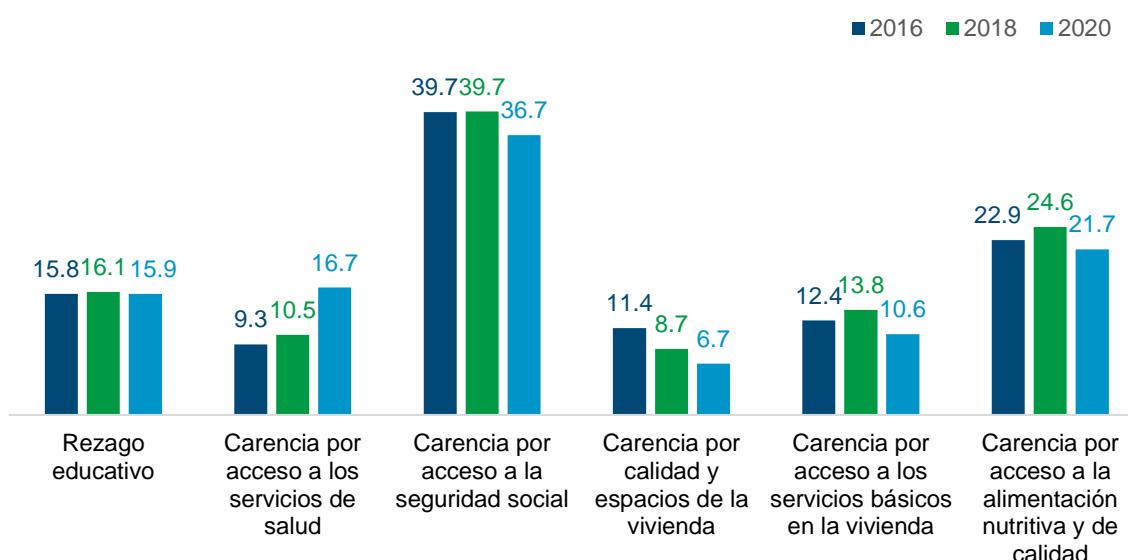
## Mujeres

La carencia por acceso a la seguridad social fue la más presente entre las mujeres en Sinaloa, afectando al 36.7 % en 2020. Entre 2018 y 2020, la proporción registró una disminución de 3.1 puntos porcentuales.<sup>32</sup>

La segunda carencia con mayor incidencia en 2020 fue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, presente en una proporción de 21.7 %, un nivel 2.9 puntos porcentuales<sup>33</sup> menor al registrado en 2018.

Por otro lado, la carencia por acceso a los servicios de salud presentó la tercera mayor incidencia, al alcanzar a 16.7 % de este grupo en 2020, lo que representa un incremento de 6.2 puntos porcentuales en relación con 2018, siendo así el tercer grupo con la menor incidencia por esta carencia respecto a los otros.

**Gráfica 11.** Porcentaje de mujeres según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020

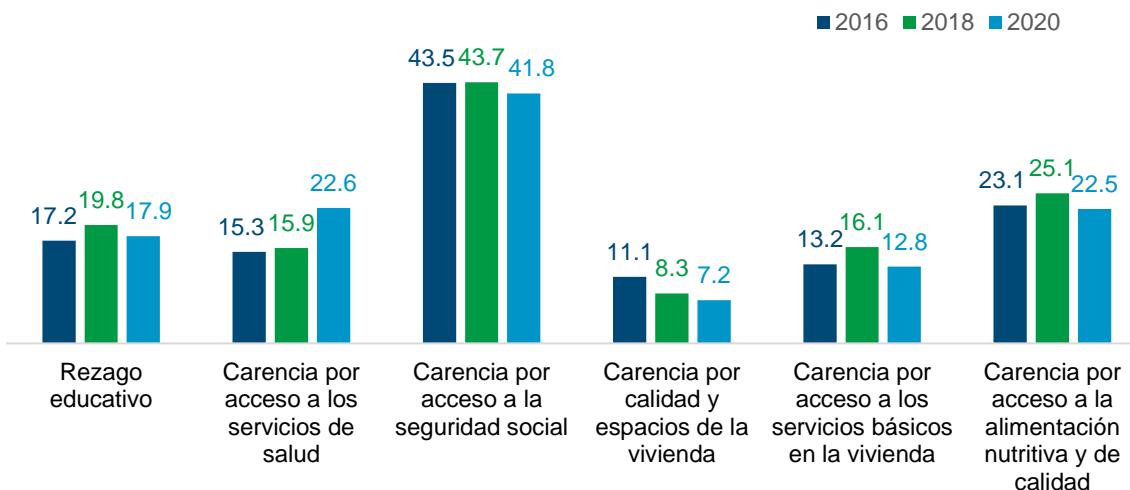


**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

<sup>32</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

<sup>33</sup> Ibid.

**Gráfica 12.** Porcentaje de hombres según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020

### Población hablante de lengua indígena

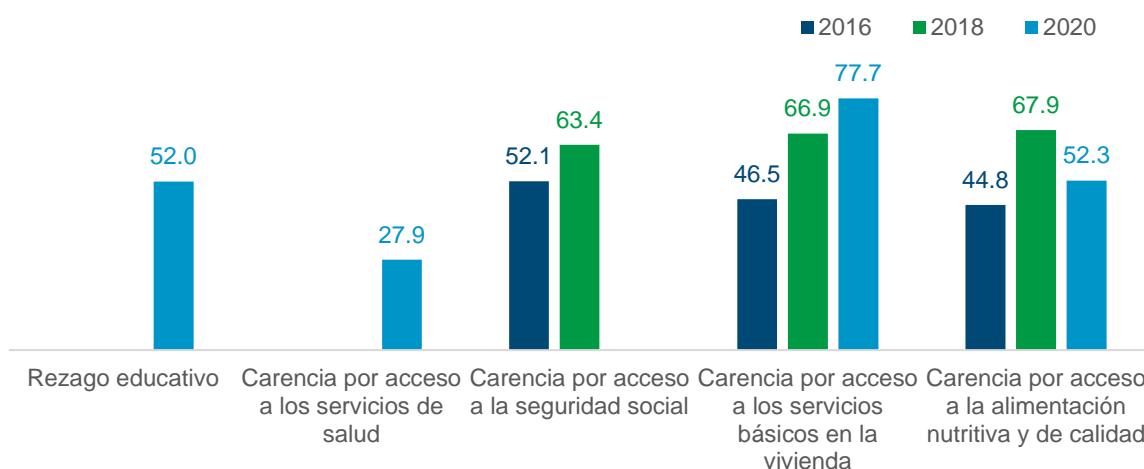
La falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda fue la carencia más prevalente entre los hablantes de lenguas indígenas, pues afectó a 77.7 % de esta población en 2020. Cabe resaltar que este indicador ha presentado aumentos continuos entre 2018 y 2020 (10.9 puntos porcentuales).<sup>34</sup>

La segunda carencia con mayor incidencia fue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, la cual en 2020 alcanzó a 52.3 % de la población hablante de lenguas indígenas. Cabe destacar que este grupo poblacional fue el más afectado de todos en cuanto a este indicador.

La carencia por rezago educativo tuvo una prevalencia de 52.0 % en 2020, siendo la tercera carencia con mayor incidencia para este grupo poblacional.

<sup>34</sup> Cambio no estadísticamente significativo al 95 % de confianza.

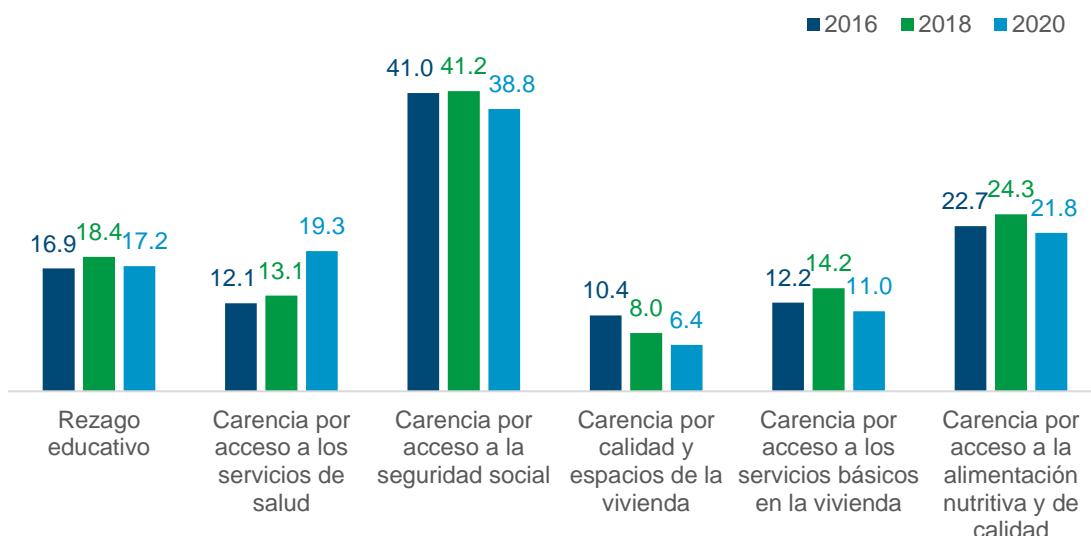
**Gráfica 13.** Porcentaje de población hablante de lengua indígena según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020 \*



\*Los resultados de las carencias por rezago educativo y acceso a los servicios de salud (2016 y 2018), acceso a la seguridad social (2020) y calidad y espacios de la vivienda (2016, 2018 y 2020) no se muestran dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15 %) por lo que no se pueden obtener conclusiones de los resultados.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

**Gráfica 14.** Porcentaje de población no hablante de lengua indígena según indicador de carencia social en Sinaloa, 2016 a 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

### Población con alguna discapacidad

Con fundamento en las recomendaciones del Grupo de Washington para identificar a las personas con discapacidad, el INEGI incorporó en el diseño de la ENIGH 2020 nuevas preguntas sobre el grado de limitación. Debido a ello, y sólo para este grupo, la información de Pobreza multidimensional con base en los lineamientos 2018, sólo se encuentra disponible para 2020.<sup>35</sup> Para ese año, la carencia por rezago educativo fue la más importante entre la población con alguna discapacidad, afectando a 46.5 %. Para el mismo año, el indicador para la población sin alguna discapacidad fue de 14.7 %.

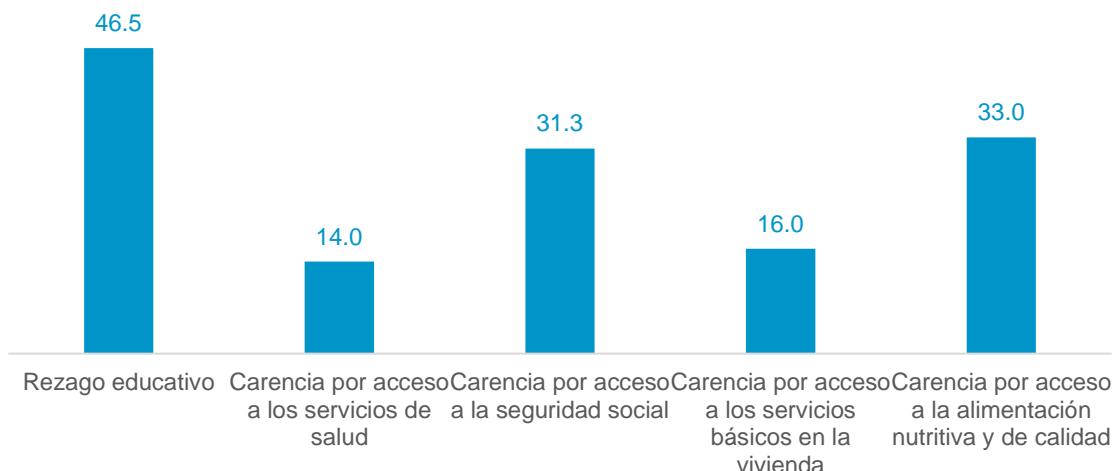
La segunda carencia con mayor incidencia en este grupo fue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, la cual, para el mismo año, se ubicó en 33.0 %, mientras que para el grupo sin discapacidad fue de 21.3 %, reflejando una gran disparidad en el acceso.

En tercer lugar, se encontró que la carencia por acceso a la seguridad social en 2020 se ubicó en 31.3 % para la población con alguna discapacidad, mientras que para la población sin discapacidad fue de 39.7 %.

---

<sup>35</sup> Para mayor referencia sobre esta información, ver: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2018\\_2020/Notas\\_pobreza\\_2020/Nota\\_tecnica\\_identificacion\\_de\\_personas\\_con\\_discapacidad\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_identificacion_de_personas_con_discapacidad_2020.pdf)

**Gráfica 15.** Porcentaje de población con presencia de alguna discapacidad según indicador de carencia social en Sinaloa, 2020 \* \*\*

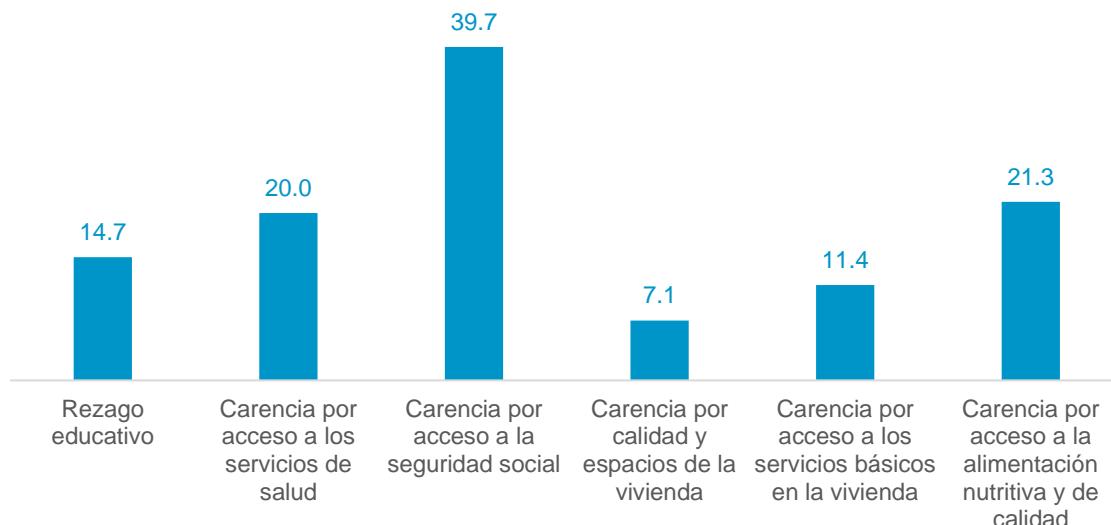


\*El resultado de la carencia por calidad y espacios de la vivienda no se muestra dado que no se cuenta con precisión adecuada (coeficiente de variación mayor a 15 %) por lo que no se pueden obtener conclusiones del resultado.

\*\*Debido a cambios conceptuales incorporados en la ENIGH 2020, con base en recomendaciones del Grupo de Washington, la información para el grupo de personas con alguna discapacidad sólo está disponible para 2020.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2020.

**Gráfica 16.** Porcentaje de población sin alguna discapacidad según indicador de carencia social en Sinaloa, 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2020.

# Capítulo 3. Resultados de la medición multidimensional de la pobreza en los municipios de Sinaloa

- La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en su artículo 37 establece que el CONEVAL deberá estimar la pobreza con una periodicidad mínima de cinco años a nivel municipal.
- La estimación de las cifras a nivel municipal se realiza con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en particular para las mediciones 2015 y 2020 se utilizó el Modelo Estadístico para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (MEC del MCS-ENIGH). Para la medición 2015 se utilizó la información de la Encuesta Intercensal 2015, para 2010 y 2020 la muestra del Censo de Población y Vivienda.
- Esta información es útil para que los gobiernos locales en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de la política social de sus demarcaciones territoriales.

## Acerca de la medición multidimensional de la pobreza en los municipios

- Actualmente se cuenta con estimaciones de la pobreza multidimensional en el ámbito municipal para los años 2010, 2015 y 2020. Estos años son comparables, por lo que es posible conocer las variaciones de pobreza, pobreza extrema y carencias sociales para cada municipio de la entidad federativa.
- Se debe considerar que las cifras de la pobreza multidimensional del orden municipal no son comparables con las cifras nacionales o estatales, debido a que provienen de diferentes fuentes de información y se estiman mediante métodos estadísticos diferentes.
- Asimismo, las estimaciones municipales son calculadas a partir de los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza 2010*; mientras que en los ámbitos estatal y nacional se estiman con los Lineamientos 2018.
- Para mayor detalle sobre la medición de pobreza municipal, puedes consultar la información disponible en el siguiente vínculo:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

## Situación de pobreza en los municipios de Sinaloa

Los municipios con mayores porcentajes de población en situación de pobreza fueron Badiraguato, Choix y Cosalá, con niveles superiores al 50.0 %. Por su parte, los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza fueron Culiacán, Ahome y Mazatlán. En estos últimos tres municipios, en 2020, se concentró el 55.6 % de la población en pobreza en la entidad.

Otro aspecto por destacar es que los municipios con un porcentaje elevado de pobreza suelen tener tamaños de población menores que el resto de la entidad. Mientras que los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza, suelen ser los municipios más poblados en la entidad. Este panorama sugiere plantear estrategias diferenciadas para el combate a la pobreza.

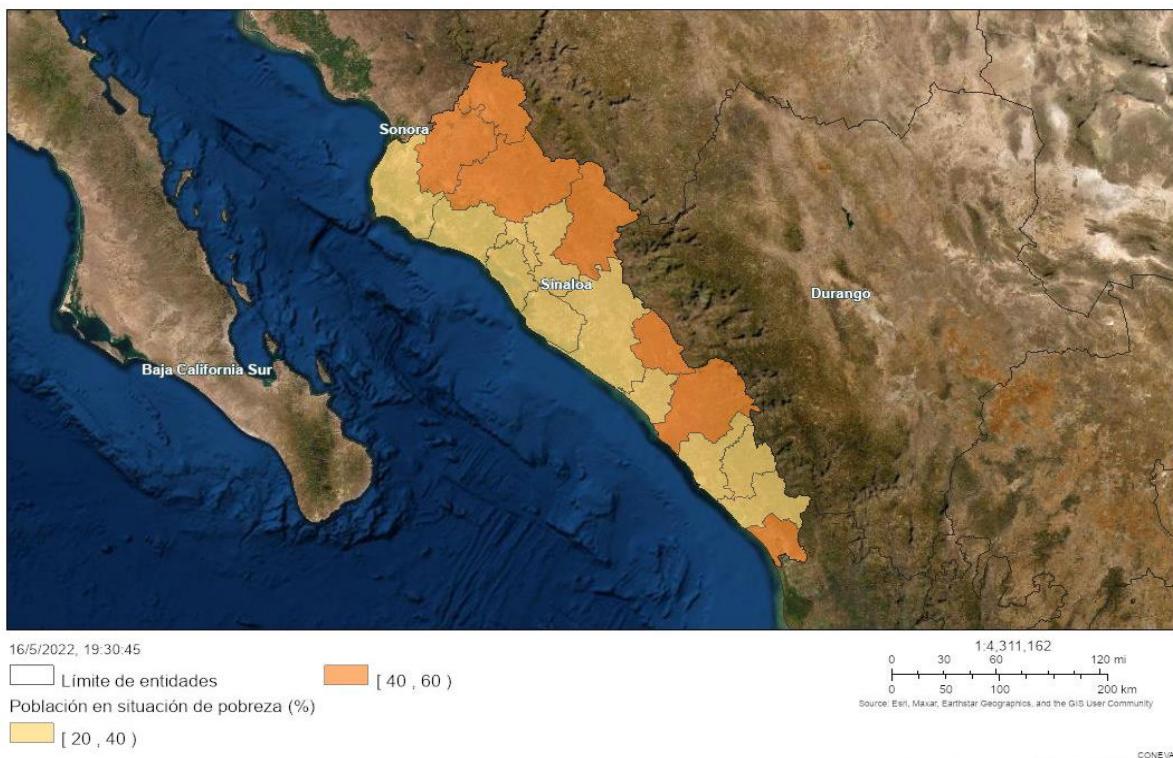
**Cuadro 3.** Municipios de Sinaloa con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza, 2020

Mayor porcentaje de personas en situación de pobreza				Mayor número de personas en situación de pobreza			
No.	Municipio	Porcentaje	Población municipal	No.	Municipio	Número de personas	Población municipal
1	Badiraguato	56.8	22,783	1	Culiacán	244,846	1,064,328
2	Choix	54.2	25,468	2	Ahome	131,333	473,331
3	Cosalá	51.1	14,288	3	Mazatlán	113,032	540,427
4	San Ignacio	47.0	16,910	4	Guasave	96,203	274,966
5	Sinaloa	46.4	63,703	5	Navolato	53,496	151,906

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a la distribución en el territorio, de acuerdo con el siguiente mapa, los mayores porcentajes de población en situación de pobreza se encuentran en las colindancias con los estados de Chihuahua, Durango y al sur de la entidad; mientras que, los menores porcentajes se ubican en la costa del océano Pacífico.

**Mapa 1. Porcentaje de población en situación de pobreza en los municipios de Sinaloa, 2020\***



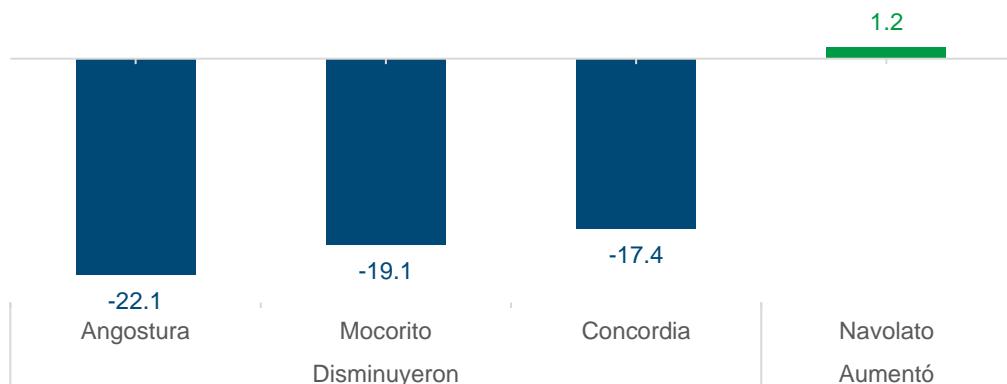
\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Entre 2010 y 2020, de los 18 municipios que tiene la entidad, 17 tuvieron una disminución en el porcentaje de población en situación de pobreza y solo un municipio registró aumentos.

El único municipio que aumentó su porcentaje de población en situación de pobreza fue Navolato, con un incremento de 1.2 puntos porcentuales. En contraste, en el mismo periodo, las mayores disminuciones en el porcentaje de población en situación de pobreza se observaron en los municipios de Angostura, Mocorito y Concordia, con disminuciones de 22.1, 19.1 y 17.4 puntos porcentuales respectivamente.

**Gráfica 17.** Variación del porcentaje de población en situación de pobreza en los municipios de Sinaloa con los mayores aumentos o disminuciones, 2010-2020



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el MEC del MCS-ENIGH 2015, la Encuesta Intercensal 2015, el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

### Situación de pobreza extrema en los municipios de Sinaloa

En la entidad, los municipios con los mayores porcentajes de población en situación de pobreza extrema, con porcentajes mayores al 11.0 % fueron Badiraguato, Choix y Cosalá. Por su parte, los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza extrema fueron Culiacán, Guasave y Ahome. Estos tres municipios concentraron el 44.8 % de la población en situación de pobreza extrema en la entidad.

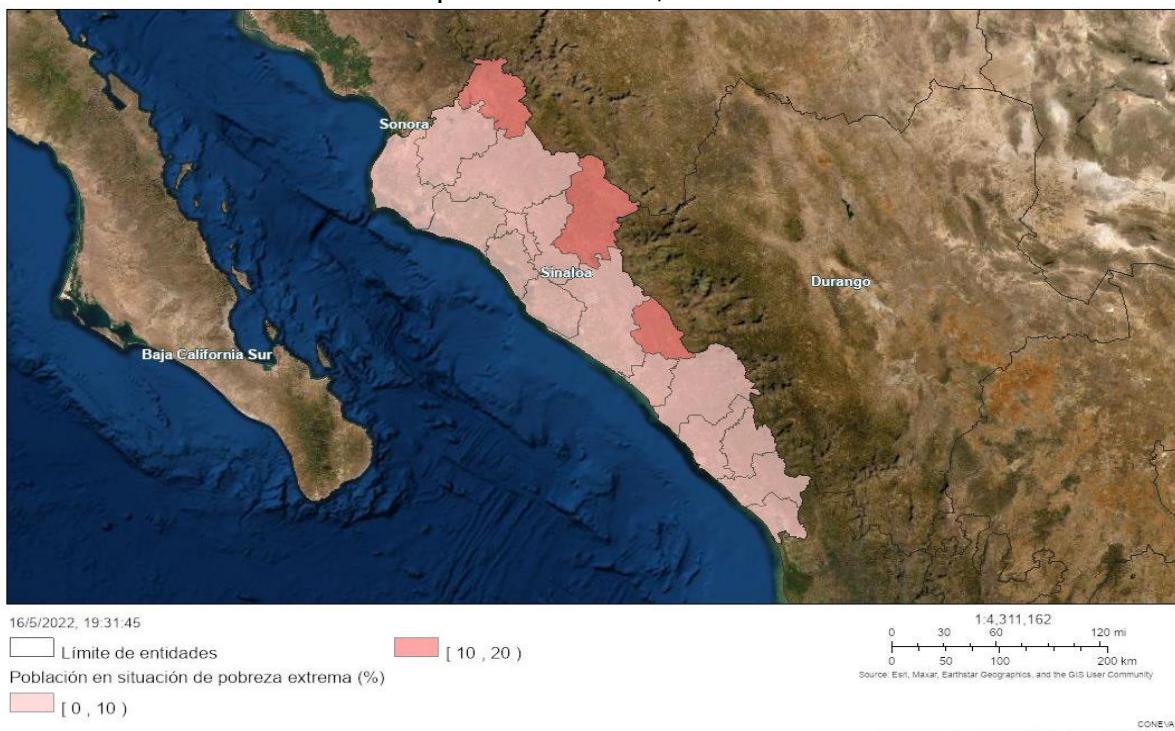
**Cuadro 4.** Municipios de Sinaloa con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza extrema, 2020

Mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema				Mayor número de personas en situación de pobreza extrema			
No.	Municipio	Porcentaje	Población total	No.	Municipio	Número de personas	Población total
1	Badiraguato	16.5	22,783	1	Culiacán	18,028	1,064,328
2	Choix	14.2	25,468	2	Guasave	12,284	274,966
3	Cosalá	11.7	14,288	3	Ahome	11,571	473,331
4	Sinaloa	8.5	63,703	4	El Fuerte	7,676	99,255
5	El Fuerte	7.7	99,255	5	Mazatlán	6,613	540,427

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a la distribución en el territorio, de acuerdo con el siguiente mapa, los porcentajes más altos de población en situación de pobreza extrema se concentran en las colindancias con Durango y Chihuahua; mientras que el resto de los municipios tiene niveles inferiores al 10.0 %.

**Mapa 2. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en los municipios de Sinaloa, 2020 \***



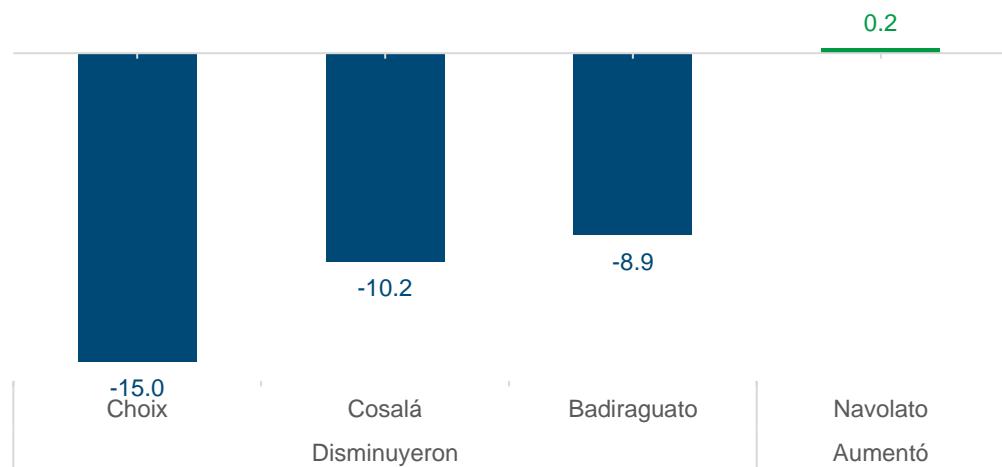
Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Entre 2010 y 2020, de los 18 municipios que tiene la entidad, 17 tuvieron una disminución en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema y solo un municipio registró aumentos.

El único municipio que aumentó su porcentaje de población en situación de pobreza fue Navolato, con un incremento de 0.2 puntos porcentuales. Mientras que, en el mismo periodo, las mayores disminuciones en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema se observaron en los municipios de Choix (15.0 puntos porcentuales), Cosalá (10.2 puntos porcentuales) y Badiraguato (8.9 puntos porcentuales).

**Gráfica 18.** Variación del porcentaje de población en situación de pobreza extrema en los municipios de Sinaloa con los mayores aumentos o disminuciones, 2010-2020



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el MEC del MCS-ENIGH 2015, la Encuesta Intercensal 2015, el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

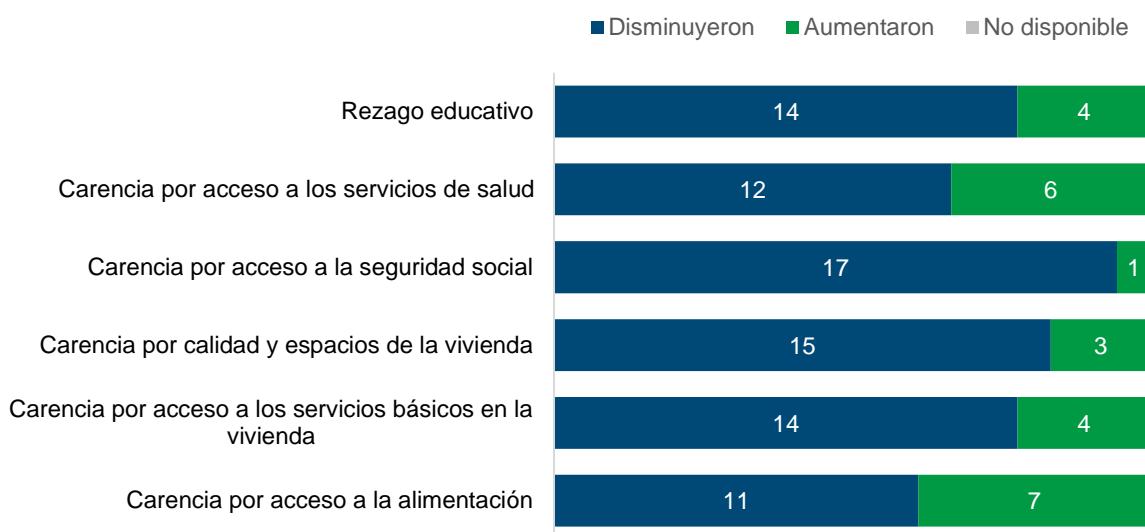
### Incidencia de carencias por municipio en Sinaloa

Entre 2010 y 2020, Sinaloa presentó avances en los indicadores de carencia social que forman parte de la medición multidimensional de la pobreza. La carencia por acceso a la seguridad social disminuyó en 17 de los 18 municipios, es decir, en el 94.0 % de los municipios. En segundo lugar, 15 municipios (83.3 %) experimentaron mejoras en la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

El rezago educativo y la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda evolucionaron de forma similar, en el primer caso hubo 15 municipios (83.3 %) con disminución de dichas variables mientras en el segundo hubo 14 (77.8 %).

Adicionalmente, es importante observar que la carencia por acceso a la alimentación fue la que tuvo una menor disminución, pues en los últimos diez años únicamente se redujo en 11 de los 18 municipios que componen al estado (61.0 %).

**Gráfica 19.** Número de municipios de Sinaloa según el aumento o disminución de las carencias sociales, 2010-2020



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el MEC del MCS-ENIGH 2015, la Encuesta Intercensal 2015, el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

### Rezago educativo

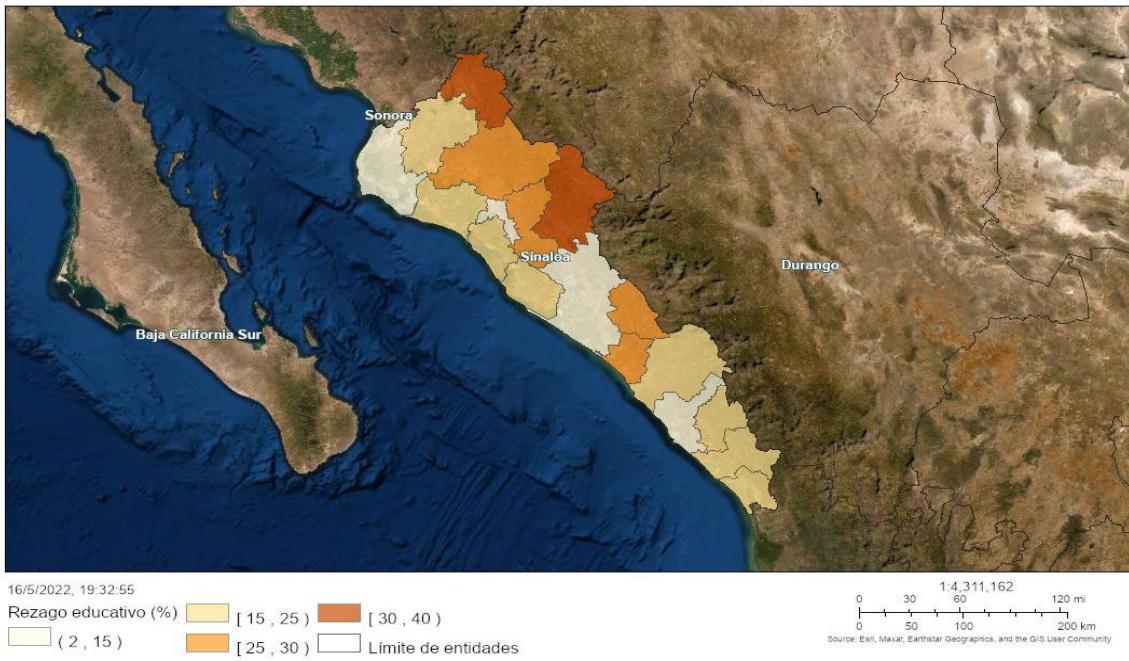
Los municipios con los mayores porcentajes de rezago educativo fueron Badiraguato, Choix y Sinaloa los cuales alcanzaron porcentajes de más del 27.0 % de su población, mientras que Mazatlán y Ahome fueron los municipios con la incidencia más baja con 10.9 % y 11.6 %, respectivamente.

**Cuadro 5.** Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por rezago educativo, 2020

Porcentajes más altos				Porcentajes más bajos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje	No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Badiraguato	22,783	32.0	1	Mazatlán	540,427	10.9
2	Choix	25,468	30.8	2	Ahome	473,331	11.6
3	Sinaloa	63,703	27.4	3	Salvador Alvarado	81,033	12.3
4	Mocorito	42,107	27.2	4	Culiacán	1,064,328	13.1
5	Elota	56,414	25.1	5	Guasave	274,966	16.8

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 3.** Porcentaje de población con carencia por rezago educativo en los municipios de Sinaloa, 2020 \*



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Acceso a los servicios de salud

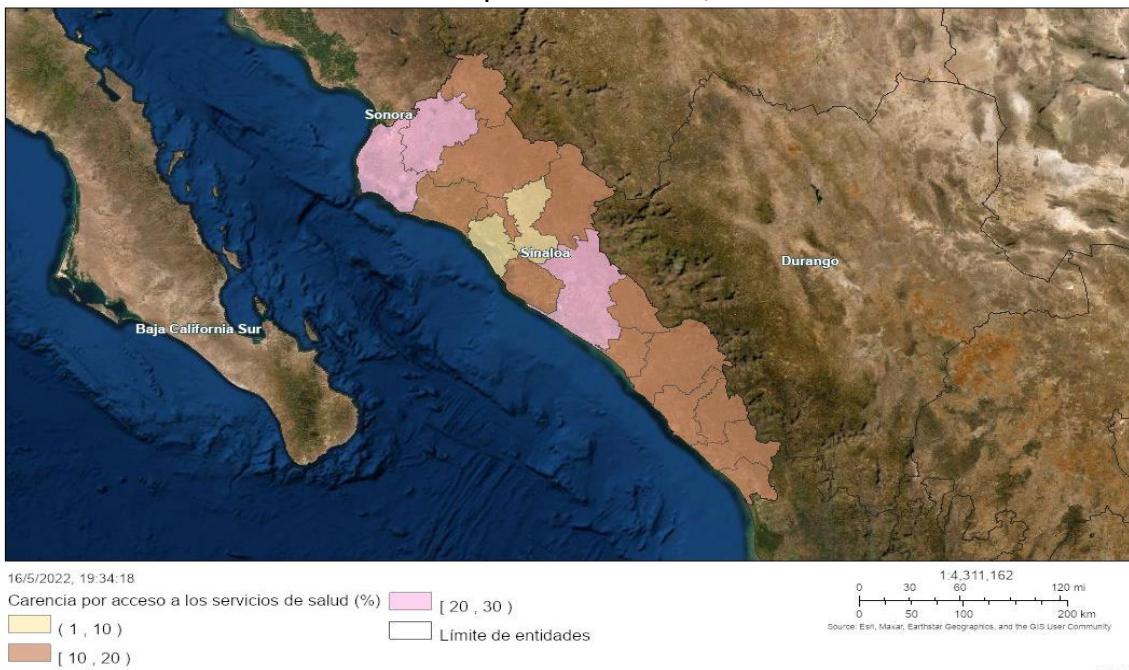
Los municipios con los mayores porcentajes de carencia por acceso a los servicios de salud fueron El Fuerte, Culiacán y Ahome, con porcentajes del 27.7 %, 22.3 % y 20.1 %, respectivamente. Por otro lado, los municipios con menor incidencia que registraron un porcentaje menor al 10.0 % fueron Mocorito y Angostura.

**Cuadro 6.** Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a los servicios de salud, 2020

Porcentajes más altos				Porcentajes más bajos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje	No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	El Fuerte	99,255	27.7	1	Mocorito	42,107	9.3
2	Culiacán	1,064,328	22.3	2	Angostura	44,814	9.9
3	Ahome	473,331	20.1	3	Badiraguato	22,783	10.9
4	Navolato	151,906	19.3	4	San Ignacio	16,910	11.8
5	Cosalá	14,288	19.2	5	Choix	25,468	12.2

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 4.** Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud en los municipios de Sinaloa, 2020 \*



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Acceso a la seguridad social

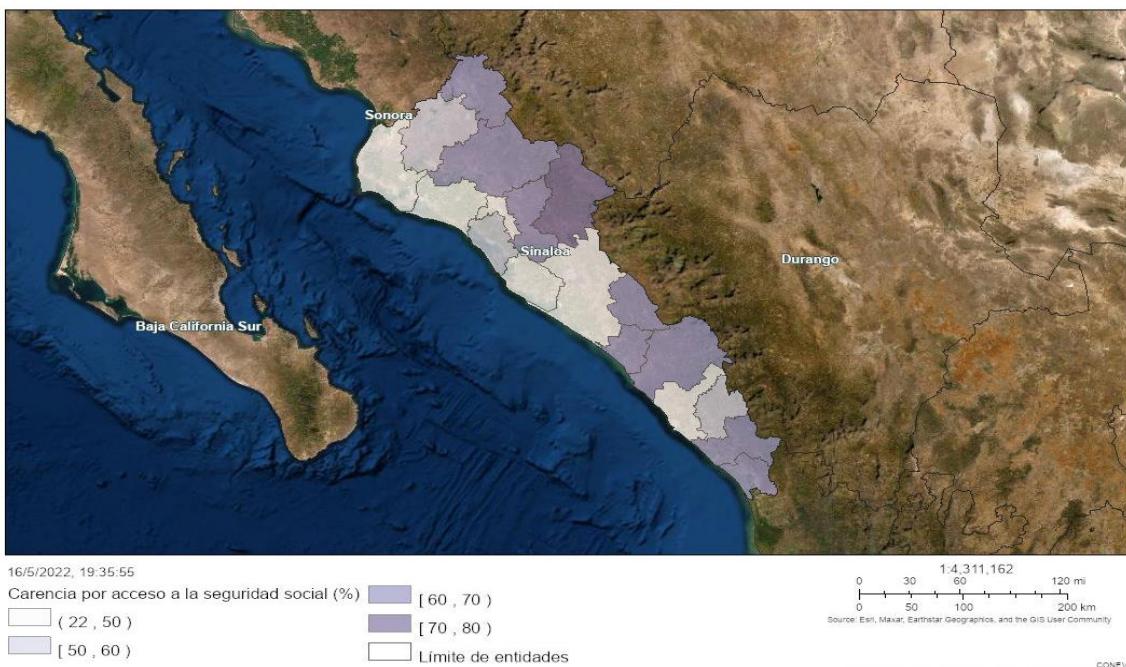
Los municipios con los mayores porcentajes de carencia por acceso a la seguridad social fueron Badiraguato, Choix y Escuinapa, con porcentajes mayores al 69.0 % de su población. Por otro lado, con una incidencia de 34.9 % y 37.4 %, Mazatlán y Ahome, respectivamente, fueron los municipios con menor población afectada por esta carencia.

**Cuadro 7.** Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a la seguridad social, 2020

Porcentajes más altos			Porcentajes más bajos				
No.	Municipio	Población total	No.	Municipio	Población total		
1	Badiraguato	22,783	78.9	1	Mazatlán	540,427	34.9
2	Choix	25,468	69.7	2	Ahome	473,331	37.4
3	Escuinapa	61,644	69.5	3	Culiacán	1,064,328	38.9
4	Cosalá	14,288	69.2	4	Salvador Alvarado	81,033	39.4
5	Sinaloa	63,703	68.3	5	Guasave	274,966	44.7

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 5.** Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social en los municipios de Sinaloa, 2020 \*



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Acceso a calidad y espacios de la vivienda

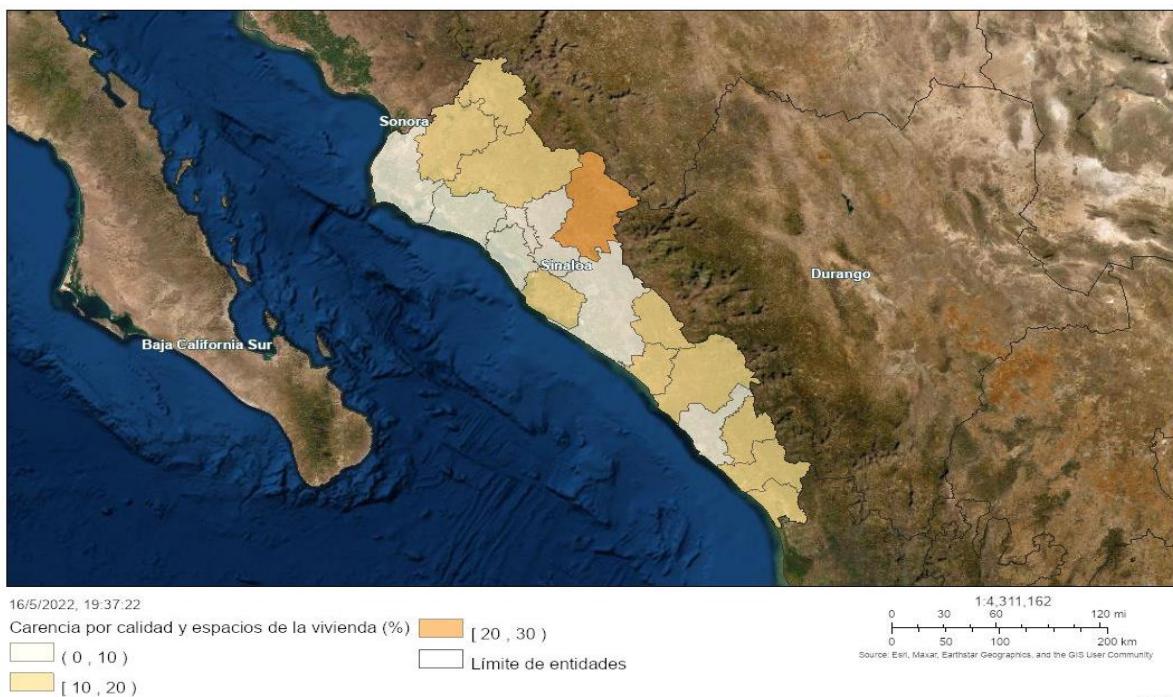
Los municipios con los mayores porcentajes de carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda fueron Badiraguato (21.6 %), Escuinapa y Choix, ambos con 17.1 % de su población. Los municipios de Salvador Alvarado, Ahome y Angostura fueron los de menor incidencia con un porcentaje menor al 5.0 %.

**Cuadro 8.** Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2020

Porcentajes más altos			Porcentajes más bajos				
No.	Municipio	Población total	No.	Municipio	Población total		
1	Badiraguato	22,783	21.6	1	Salvador Alvarado	81,033	4.4
2	Escuinapa	61,644	17.1	2	Ahome	473,331	4.7
3	Choix	25,468	17.1	3	Angostura	44,814	4.8
4	El Fuerte	99,255	15.4	4	Mazatlán	540,427	5.1
5	Cosalá	14,288	14.6	5	Culiacán	1,064,328	5.1

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 6.** Porcentaje de población con carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en los municipios de Sinaloa, 2020 \*



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Acceso a servicios básicos en la vivienda

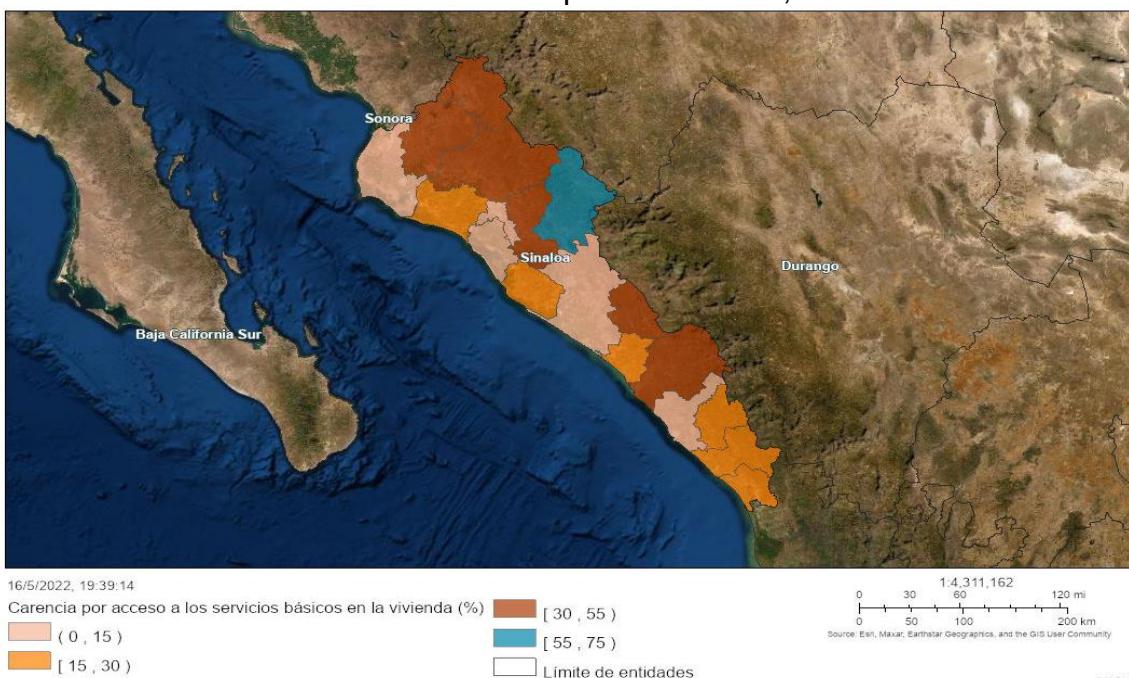
Los municipios con los mayores porcentajes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda fueron Badiraguato, Choix y Cosalá, los cuales alcanzaron más del 44.0 % de su población. Mazatlán y Culiacán reportaron una incidencia menor al 6.0 %, por lo que fueron los municipios con menor afección por esta carencia.

**Cuadro 9.** Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020

Porcentajes más altos			Porcentajes más bajos				
No.	Municipio	Población total	No.	Municipio	Población total		
1	Badiraguato	22,783	61.3	1	Mazatlán	540,427	3.3
2	Choix	25,468	53.5	2	Culiacán	1,064,328	5.1
3	Cosalá	14,288	44.6	3	Salvador Alvarado	81,033	6.7
4	El Fuerte	99,255	41.1	4	Ahome	473,331	7.3
5	Sinaloa	63,703	36.7	5	Angostura	44,814	9.9

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 7.** Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda en los municipios de Sinaloa, 2020 \*



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

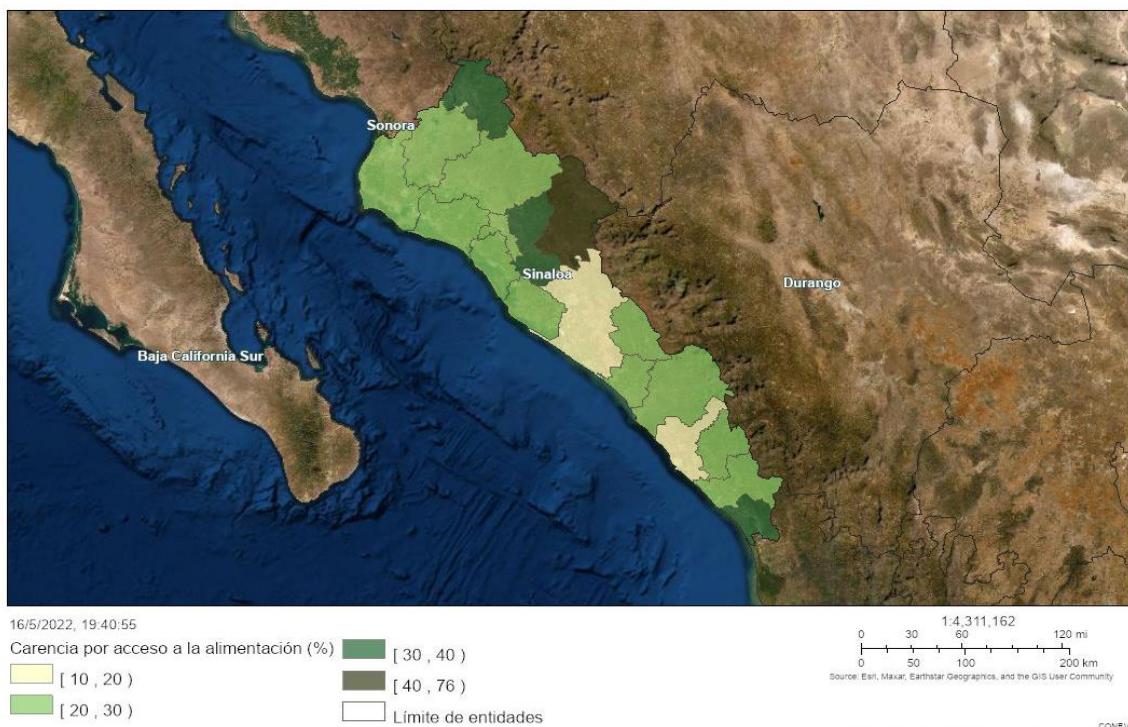
Los municipios con los mayores porcentajes de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad fueron Badiraguato, Choix y Escuinapa con porcentajes mayores al 35.0 %, mientras que las incidencias más bajas fueron reportadas por los municipios de Culiacán y Mazatlán con porcentajes menores al 20.0 %.

**Cuadro 10.** Municipios de Sinaloa con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a la alimentación, 2020

Porcentajes más altos			Porcentajes más bajos				
No.	Municipio	Población total	Porcentaje	No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Badiraguato	22,783	47.9	1	Culiacán	1,064,328	17.3
2	Choix	25,468	39.1	2	Mazatlán	540,427	19.4
3	Escuinapa	61,644	35.3	3	Ahome	473,331	23.2
4	Mocorito	42,107	32.1	4	Elota	56,414	23.6
5	Rosario	54,257	29.0	5	Concordia	24,324	23.9

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 8.** Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en los municipios de Sinaloa, 2020 \*



\*Para la creación del mapa se utilizó el Sistema de Información Geográfica de Pobreza 2020. Para más información, véase el Anexo A2.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

A continuación, se presentan los porcentajes de población en situación de pobreza, pobreza extrema y carencias sociales para los diez municipios de Sinaloa con mayor población total para 2020. Tomando en cuenta que los municipios con mayor número de habitantes dentro de las entidades suelen ser distintos a aquellos con mayor porcentaje de pobreza, en ocasiones puede resultar difícil dimensionar de manera adecuada el problema en las grandes ciudades. En un escenario de recursos escasos y múltiples necesidades, el propósito de este cuadro es poner en perspectiva la importancia de tomar en cuenta a los municipios con mayor número de habitantes para una mejor planeación de la política social.

**Cuadro 11. Porcentaje de población por indicador de pobreza y carencia social según municipio y población total de Sinaloa, 2020**

Población total	Municipio	Pobreza	Pobreza extrema	Carencias				
				Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a seguridad social	Acceso a calidad y espacios de la vivienda	Acceso a servicios básicos en la vivienda
1,064,328	Culiacán	23.0	1.7	13.1	22.3	38.9	5.1	5.1
540,427	Mazatlán	20.9	1.2	10.9	18.1	34.9	5.1	3.3
473,331	Ahome	27.7	2.4	11.6	20.1	37.4	4.7	7.3
274,966	Guasave	35	4.5	16.8	18.5	44.7	8.2	18.7
151,906	Navolato	35.2	4.1	23.7	19.3	47.4	11.1	16.2
99,255	El Fuerte	41.4	7.7	21	27.7	55.6	15.4	41.1
81,033	Salvador Alvarado	29.4	1.7	12.3	13.5	39.4	4.4	6.7
63,703	Sinaloa	46.4	8.5	27.4	14.4	68.3	10.6	36.7
61,644	Escuinapa	44.1	6.7	21	18.9	69.5	17.1	24
56,414	Elota	38.2	5.7	25.1	17.1	66.8	13.8	29.5

**Nota:** la escala de color significa que, entre más fuerte la tonalidad, más alto es el porcentaje del indicador de pobreza y carencia social.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

El municipio de Culiacán es el que registró el mayor número de habitantes en Sinaloa en 2020. No obstante, dentro del grupo de los 10 municipios con el mayor número de habitantes, no presentó los mayores porcentajes en los indicadores analizados. Por su parte, el municipio de Sinaloa ocupó el lugar ocho en función de su número de habitantes y presentó los porcentajes más altos (respecto al resto de municipios del cuadro 11) en población en situación de pobreza (46.4 %) y pobreza extrema (8.5 %); así como en la carencia por rezago educativo (27.4 %).

Escuinapa, que ocupó el lugar nueve entre los de mayor población, reportó los porcentajes más altos en las carencias de acceso a la seguridad social (69.5 %), calidad y espacios de la vivienda (17.1 %) y alimentación (35.3 %). Finalmente, el municipio de El fuerte (lugar seis en cuanto población) reportó la mayor incidencia por acceso a los servicios de salud (27.7 %) y acceso a los servicios básicos en la vivienda (41.1 %).

### **Herramientas del CONEVAL que complementan el análisis:**

**Plataforma de Análisis Territorial de la pobreza:** permite el análisis y divulgación de información geoespacial sobre la pobreza desde una perspectiva territorial

Disponible en <https://patp-conevel.hub.arcgis.com/>

**DataMun:** permite conocer y comparar la situación de los municipios o alcaldías en temas relacionados con los servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración.

Disponible en <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>

### **Consulta interactiva de la medición multidimensional de la pobreza municipal:**

en este sitio se puede consultar de forma dinámica los resultados de la medición de la pobreza en los municipios de México, 2020.

Disponible en <https://municipal-conevel.hub.arcgis.com/>

# Capítulo 4. Resultados del Índice de Rezago Social 2020

- El Índice de Rezago Social (IRS) es una medida que agrega variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar.
- El Índice 2020 se obtiene para los ámbitos nacional, estatal y municipal a partir del XII Censo de Población y Vivienda 2000, el II Conteo de Población y Vivienda 2005, el Censo de Población y Vivienda 2010, la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo de Población y Vivienda 2020.
- Además de permitir clasificar las unidades de observación en cinco categorías *muy bajo, bajo, medio alto y muy alto*, el IRS dota a los tomadores de decisiones de información desagregada, útil para analizar la desigualdad en la cobertura de servicios y en el acceso a cuatro derechos sociales dentro del territorio. Los resultados arrojados por el Índice pueden orientar y ayudar a priorizar la acción pública en contextos de mucha heterogeneidad.

## Acerca del Índice de Rezago Social

- El IRS se estima cada cinco años y, a diferencia de la medición multidimensional de la pobreza, se puede desagregar a nivel entidad federativa, municipios y localidad.
- Esto permite estimar la incidencia de la pobreza a un nivel mayor de detalle. Sin embargo, la medición incorpora indicadores para cuatro de las carencias sociales que forman parte de la medición multidimensional de la pobreza. Además, por su método de cálculo, no permite la comparación del resultado final en el tiempo.
- Para mayor detalle sobre el *Índice de Rezago Social*, puedes consultar la información disponible en el siguiente vínculo:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>

## Nivel estatal

En 2020, Sinaloa registró un nivel de rezago social alto. En los años 2000, 2005, 2010 y 2015 el estado también presentó un nivel de rezago social alto.

**Cuadro 12.** Indicadores de rezago social para Sinaloa, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020 (porcentaje)<sup>36</sup>

Indicador	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Población de 15 años o más analfabeta	8.0	6.4	5.0	4.2	3.6
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.7	4.5	3.8	2.8	4.9
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	52.5	44.9	39.7	34.1	28.7
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	45.4	33.1	24.5	14.3	19.0
Viviendas con piso de tierra	14.2	8.8	6.1	2.8	2.3
Vivienda que no dispone de excusado o sanitario	14.3	10.9	5.1	3.5	1.9
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	15.1	9.2	9.6	3.1	1.5
Viviendas que no disponen de drenaje	25.7	11.4	7.8	5.5	3.0
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	3.7	5.8	1.2	0.6	0.6
Viviendas que no disponen de lavadora	44.5	33.6	26.7	25.3	22.9
Viviendas que no disponen de refrigerador	18.2	12.0	7.0	6.4	5.0

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el XII Censo de Población y vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y vivienda 2020.

<sup>36</sup> El cuadro no incluye el valor final asignado a la entidad como resultado del Índice, dado que no es comparable en el tiempo. No obstante, incluye la clasificación asignada en función de las cinco categorías que agrupan a los 32 estados, así como el lugar que ocupa en comparación a los otros estados. Debido al método de agregación utilizado para estimar el IRS, es posible comparar la evolución de ambos elementos.

**Cuadro 13.** Resumen de la evolución de los indicadores de rezago social en Sinaloa, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020.<sup>37</sup>

Indicador	Periodo			
	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Población de 15 años o más analfabeta	⬇	⬇	⬇	⬇
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	⬇	⬇	⬇	⬆
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	⬇	⬇	⬇	⬇
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	⬇	⬇	⬇	⬆
Viviendas con piso de tierra	⬇	⬇	⬇	⬇
Vivienda que no dispone de excusado o sanitario	⬇	⬇	⬇	⬇
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	⬇	⬆	⬇	⬇
Viviendas que no disponen de drenaje	⬇	⬇	⬇	⬇
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	⬆	⬇	⬇	⬇
Viviendas que no disponen de lavadora	⬇	⬇	⬇	⬇
Viviendas que no disponen de refrigerador	⬇	⬇	⬇	⬇

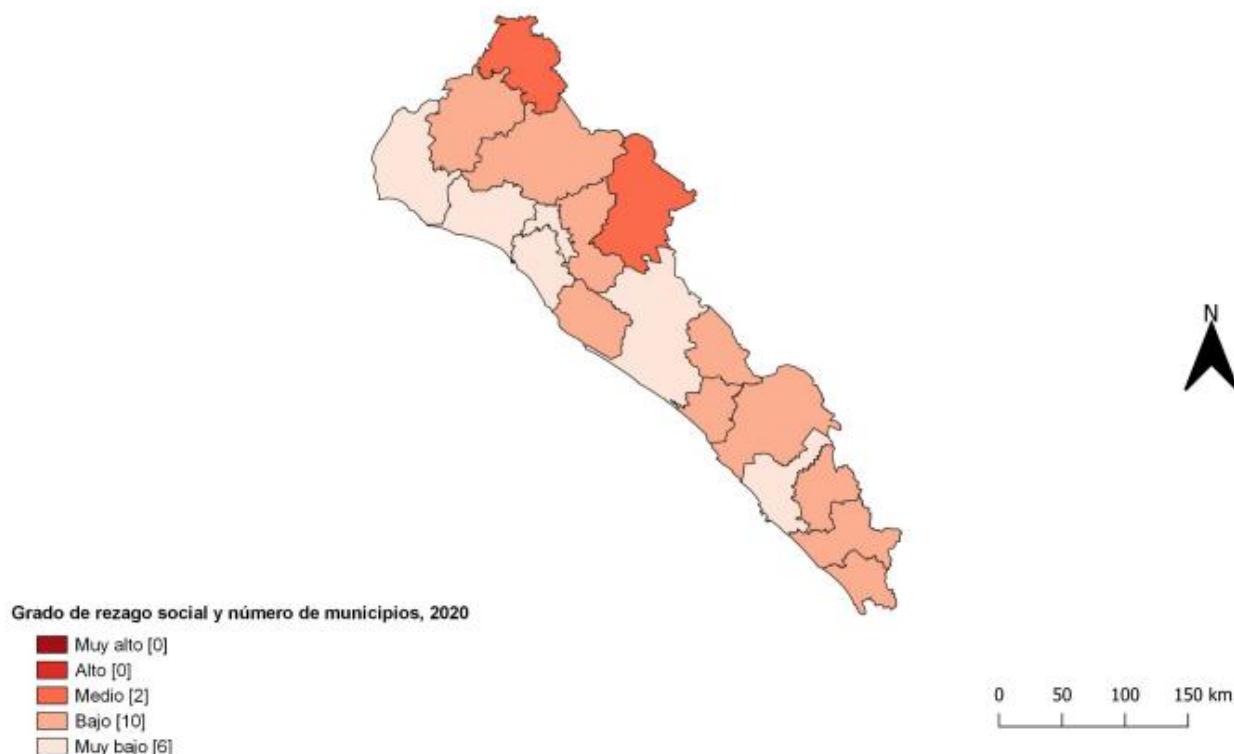
**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el XII Censo de Población y vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y vivienda 2020.

<sup>37</sup> El valor asignado a cada entidad federativa como resultado final del Índice no es comparable en el tiempo. Sin embargo, es posible comparar los cambios en la clasificación que experimenta cada estado, así como el lugar que ocupa en comparación con los otros estados.

## Nivel municipal

En 2020, de los 18 municipios de Sinaloa, 2 de ellos (Badiraguato y Chоix) presentaron un grado de rezago social medio. En ambos casos, la carencia social con mayor prevalencia es la población de 15 años y más con educación básica incompleta, seguida de las viviendas que no disponen de lavadora.

**Mapa 9.** Grado de rezago social por municipio en Sinaloa, 2020



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

**Cuadro 14.** Comparación de municipios con mayor y menor grado de rezago social en Sinaloa, 2020 (porcentaje)

Indicador	Municipio							
	Mayor grado de rezago social				Menor grado de rezago social			
	Badiraguato	Choir	Sinaloa	Cosalá	Salvador Alvarado	Culiacán	Mazatlán	Ahome
Índice de Rezago Social	0.30	0.13	-0.18	-0.33	-1.23	-1.20	-1.17	-1.11
Población total	26,542	29,334	78,670	17,012	79,492	1,003,530	501,441	459,310
Población de 15 años o más analfabeta	10.30	11.58	9.17	9.17	2.77	2.59	1.86	2.35
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.18	6.64	4.23	4.75	2.65	4.23	4.79	4.01
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	54.06	50.70	47.25	46.78	23.92	23.55	24.10	23.75
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	17.77	9.22	14.47	14.72	13.75	20.23	19.88	19.88
Viviendas con piso de tierra	15.24	7.65	8.15	6.21	1.07	1.61	1.55	1.35
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	11.09	8.50	6.51	7.63	0.76	1.02	0.73	1.59
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	7.13	4.38	5.48	5.97	0.66	0.88	0.71	1.13
Viviendas que no disponen de drenaje	17.18	13.70	11.10	10.08	1.11	1.08	0.84	2.37
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	3.48	2.77	2.74	0.67	0.19	0.17	0.35	0.52
Viviendas que no disponen de lavadora	37.06	45.16	31.56	29.99	16.15	17.74	21.21	23.54
Viviendas que no disponen de refrigerador	14.34	13.17	9.27	6.00	1.87	2.49	4.10	5.15

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

## Grado de Rezago Social a nivel AGEB

En 2020, el CONEVAL dio a conocer los resultados de la última medición del Grado de Rezago Social (GRS) en las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas de México; una medida que resume indicadores agregados a nivel AGEB urbana del acceso a los derechos sociales de las personas, así como de los bienes que se encuentran en el hogar.

De acuerdo con el INEGI, las AGEB se definen como áreas geográficas ocupadas por conjuntos de manzanas perfectamente delimitadas y son asignadas al interior de las localidades urbanas (es decir, localidades con población mayor o igual a 2,500 habitantes o cabeceras municipales).

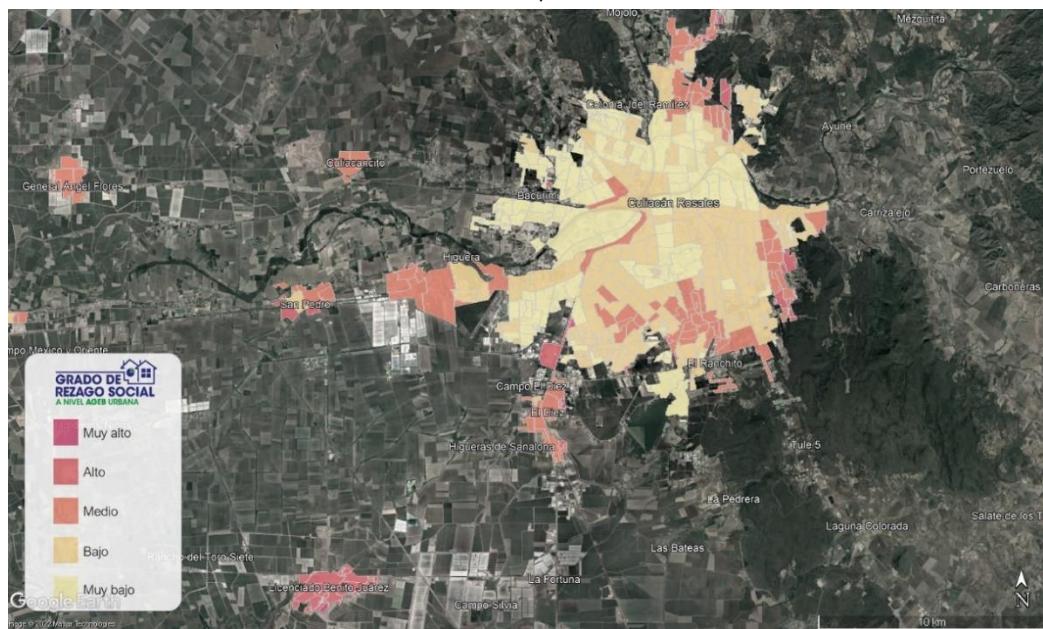
Al concentrar esta información, el GRS aporta información georreferenciada sobre el desarrollo social y a un mayor nivel de desagregación territorial, complementando el análisis que se puede realizar con los datos disponibles a nivel entidad, municipio y localidad. De esta manera, se pueden observar las brechas de las condiciones de vida de las personas dentro de las zonas urbanas del país, que concentran alrededor de 78.6 % de la población total y 70.0 % de las personas en situación de pobreza.<sup>38</sup>

El INEGI identifica 1,953 áreas geoestadísticas básicas en Sinaloa. De ellas, 350 alcanzaron un grado de rezago social alto o muy alto. Las AGEB con mayor rezago se concentran en los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán. A nivel localidad, una gran parte se ubica en Culiacán Rosales, Mazatlán, La Cruz, Nuevo San Miguel y La Reforma.

---

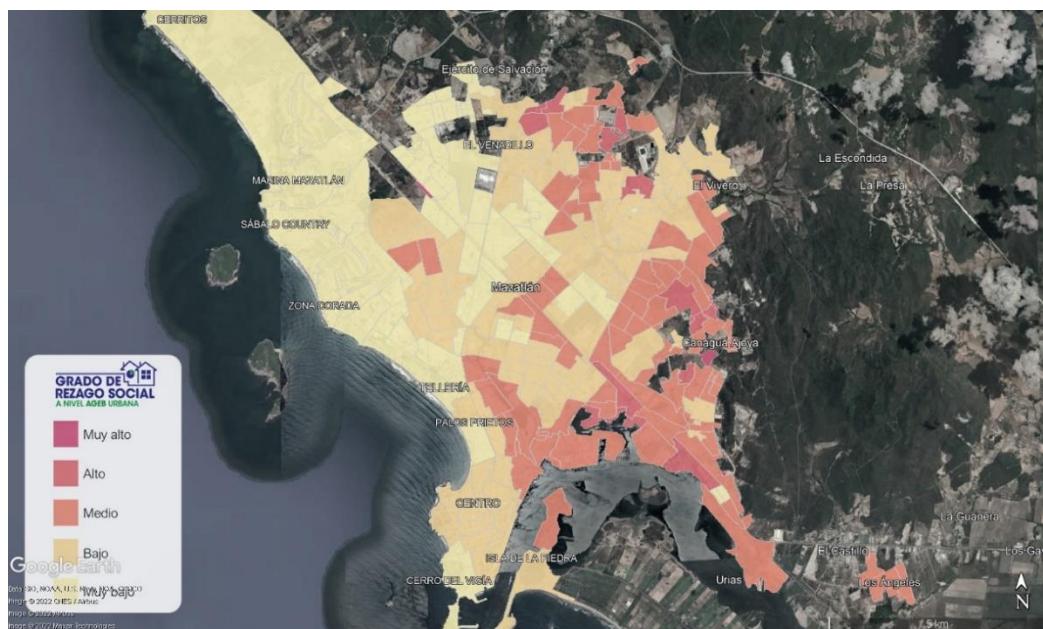
<sup>38</sup> De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

**Mapa 10. Grado de Rezago Social por AGEB en el municipio de Culiacán, Sinaloa, 2020**



Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

### **Mapa 11. Grado de Rezago Social por AGEB en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, 2020**



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

# Capítulo 5. Análisis de los Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social implementados por Sinaloa

- El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social (Inventario Estatal)<sup>39</sup> es una herramienta de consulta y análisis de los programas y acciones sociales operados por las dependencias o entidades de las 32 entidades federativas.
- Los programas y las acciones que componen el Inventario están organizados por ejercicio fiscal, con base en la dimensión de bienestar económico y los derechos sociales establecidos en la LGDS: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda, medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y no discriminación.
- Esta herramienta contribuye al análisis y toma de decisiones en el diseño o modificación de las intervenciones gubernamentales.
- La información que genera el Inventario Estatal es útil para identificar si las intervenciones están alineadas al cumplimiento de los derechos sociales o si se está atendiendo a grupos históricamente desfavorecidos.
- También, es útil para identificar aspectos específicos de las intervenciones: los tipos de apoyo, montos, normativa que aplica y características de las intervenciones implementadas por las entidades federativas.

## Acerca del Inventario Estatal

- El Inventario Estatal tiene información para los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2016 y 2018.
- Se realiza con información únicamente pública disponible en la Cuenta Pública Estatal y páginas oficiales de los gobiernos de las entidades federativas.
- Para mayor detalle sobre el *inventario*, puedes consultar la información disponible en el siguiente vínculo:  
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/default.aspx>

<sup>39</sup> Para consultar el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/default.aspx>

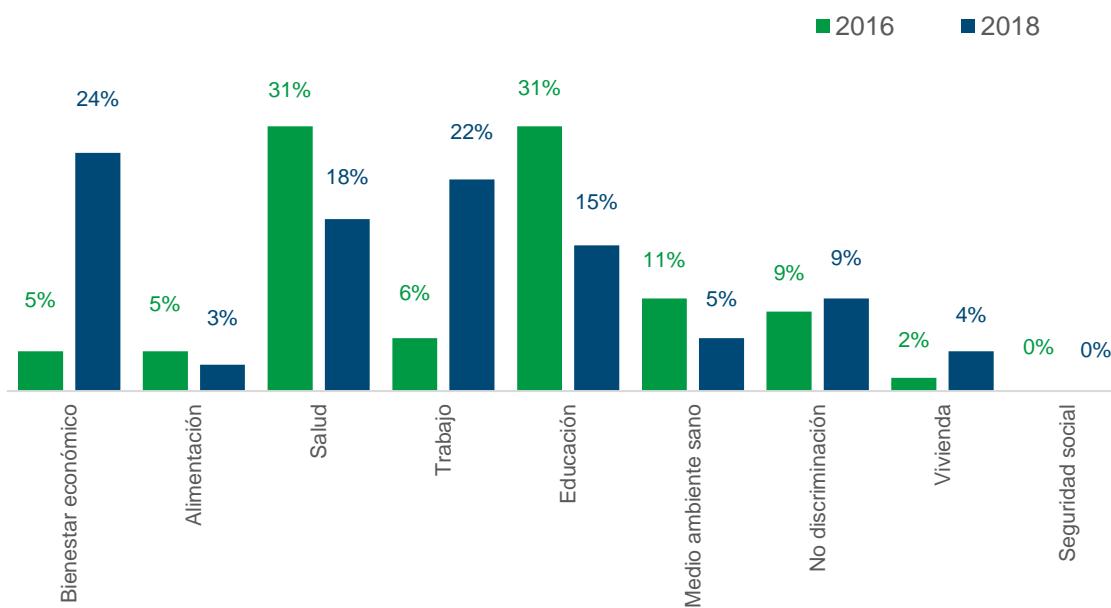
## Análisis de Programas y Acciones de Sinaloa por derechos sociales o dimensión de bienestar económico

De acuerdo con el inventario Estatal, las intervenciones de desarrollo social que tuvo Sinaloa en 2016 sumaron un total de 64 y en 2018 un total de 74. Cabe mencionar que la mayoría de las intervenciones para 2016 estuvieron alineadas con los derechos a la educación y a la salud (de forma conjunta suman 62.0 % del total de las intervenciones implementadas). Para el 2018 sobresalen los programas y acciones alineados con la dimensión de bienestar económico y con el derecho al trabajo (de forma conjunta suman 46.0 % del total de las intervenciones implementadas).

Especificamente en 2016, de las 64 intervenciones implementadas, 40 estuvieron relacionadas con los derechos a la educación y a la salud (20 cada uno), 7 con el derecho al medio ambiente sano (11.0 %), 6 con el derecho a la no discriminación (9.0 %), 4 con el derecho al trabajo (6.0 %), 6 con la dimensión de bienestar económico y con el derecho a la alimentación (3 intervenciones cada uno, 10.0 % conjuntamente) y, finalmente, se registró 1 programa alineado con el derecho a la vivienda. Por otro lado, el derecho a la seguridad social no registró alguna intervención, de acuerdo con los registros disponibles.

En lo que respecta a 2018, de las 74 acciones implementadas en Sinaloa, 18 se relacionaron con el bienestar económico (24.0 %), 16 con el derecho al trabajo (22.0 %), 13 con el derecho a la salud (18.0 %), 11 con el derecho a la educación (15.0 %), 7 con el derecho a la no discriminación, 4 con el derecho al medio ambiente sano (5.0 %), 3 con el derecho a la vivienda (4.0 %) y 2 con el derecho a la alimentación (3.0 %). Finalmente, al igual que en 2016, el derecho a la seguridad social no registró algún programa o acción, según los registros disponibles. Asimismo, cabe mencionar que, en 2018 las carencias que más sobresalieron fueron la carencia por acceso a la seguridad social y la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (41.6 % y 24.8 %, respectivamente).

**Gráfica 20.** Porcentaje de programas y acciones en Sinaloa, según el derecho social o dimensión de bienestar económico que atienden, 2016 y 2018 \*



\*La suma de los programas en la gráfica puede no coincidir en el total de los programas dado que no en todos se identifica el derecho social al que contribuyen.

**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el inventario CONEVAL de programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social.

Otro aspecto importante, en cuanto a los programas y acciones según el derecho social o dimensión de bienestar económico atendido, tiene que ver con el tipo de apoyo que se entrega. De acuerdo con los inventarios 2016 y 2018, en Sinaloa las intervenciones para atender el derecho a la educación se implementaron principalmente por medio de actividades deportivas o de acondicionamiento físico y equipo, actividades recreativas y/o culturales, asimismo, por medio de la entrega de apoyos para transporte, becas, libros y/o material didáctico, servicios educativos, capacitación, asesoría y orientación, entre otros. Por su parte, la dimensión de bienestar económico se atendió mediante la entrega de apoyos y/o financiamientos para el desarrollo, mejora o consolidación de actividades o proyectos productivos, apoyos para acceso a financiamiento, pensiones, estímulos económicos, entre otros.

El tipo de apoyo que se entregó para cada uno de los derechos atendidos se puede consultar con mayor detalle en el siguiente cuadro, el cual muestra de manera resumida el número de programas y acciones por tipo de apoyo entregado según derecho social o dimensión de bienestar económico que se atendieron en Sinaloa para 2016 y 2018.

**Cuadro 15.** Programas y acciones por tipo de apoyo entregado, según derecho social o dimensión de bienestar económico que se atiende en Sinaloa, 2016 y 2018<sup>40</sup>

Derecho social	Tipo de apoyo	Intervenciones por año	
		2016	2018
Alimentación	Alimentos	3	2
	Apoyo y/o financiamiento para el desarrollo, mejora o consolidación de actividades o proyectos productivos	1	6
	Compensación garantizada al ingreso	1	-
	Pensión	1	-
	Apoyo para acceso a financiamiento	-	4
	Capacitación, asesoría u orientación	-	2
	Estímulo económico	-	1
	No disponible	-	4
Bienestar económico	Otro	-	1
	Actividades deportivas o de acondicionamiento físico y equipo	1	2
	Actividades recreativas y/o culturales	1	3
	Apoyo para transporte	1	1
	Beca	2	1
	Capacitación, asesoría u orientación	8	1
	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o financiamiento de infraestructura y/u obra pública	1	-
	Libros y/o material didáctico	1	-
Educación	Servicios Educativos	4	2
	Vestido o calzado	1	1
	Apoyo para actividades o proyectos ambientales	1	-
	Compensación garantizada al ingreso	4	-
	Difusión o promoción	1	-
	Subsidios	1	-
	No disponible	-	4
	Apoyo para transporte	1	-
Medio ambiente sano	Capacitación, asesoría u orientación	3	3
	Otro	1	2
	Servicios de salud	1	1
	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o financiamiento de infraestructura y/u obra pública	-	1
No discriminación	Capacitación, asesoría u orientación	1	-
	Servicios de salud	19	13
	Capacitación, asesoría u orientación	1	9
	Otro (Jornales que equivalen al 99% de un salario mínimo)	1	-
Salud	Servicios de bolsa de trabajo, prácticas laborales, talleres ocupacionales, ferias de empleo	2	-
	Apoyo para actividades o proyectos sociales	-	1
	No disponible	-	4
	Otros	-	1
	Subsidios	-	1
	Apoyo para adquirir, edificar, terminar, ampliar o mejorar la vivienda	1	3
Vivienda			

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en el inventario CONEVAL de programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social, 2016 y 2018.

<sup>40</sup> Un programa o acción social puede contener más de un tipo de apoyo, por lo que el total de apoyos puede no corresponder al número de programas o acciones

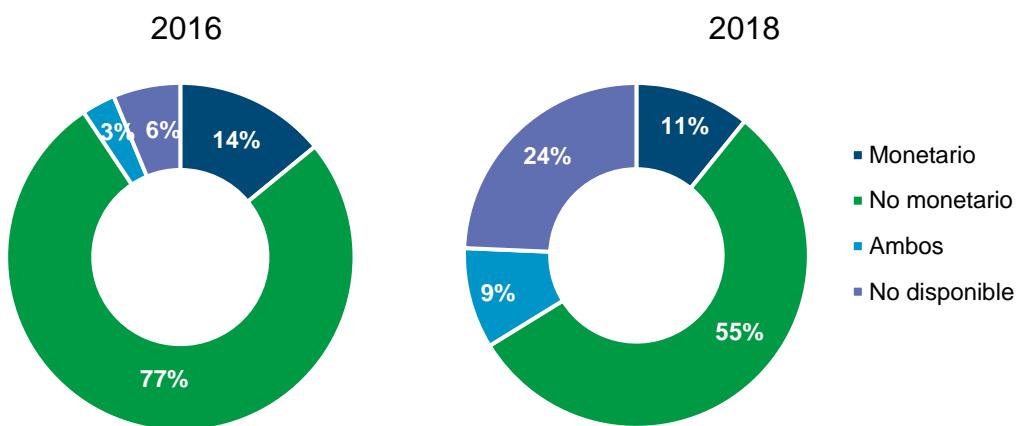
## Forma de entrega de los bienes y servicios que otorgan los programas y acciones sociales

Otra forma de analizar la información de los programas y acciones es diferenciando la forma de entrega de los bienes y servicios que otorgan los programas (monetarios y no monetarios).

De los 64 programas y acciones de Sinaloa en el ejercicio fiscal de 2016, 9 entregaron sus apoyos de manera monetaria, 49 de forma no monetaria, 2 fueron de ambos tipos y de 4 no se encontró información disponible.

Por su parte, de los 74 programas y acciones en el ejercicio fiscal 2018, 8 entregaron sus apoyos por medio de transferencias monetarias, 41 de forma no monetaria, 7 fueron de ambos tipos y de 18 no se encontró información disponible.

**Gráfica 21.** Porcentaje de programas y acciones por tipo de apoyo entregado en Sinaloa, 2016 y 2018



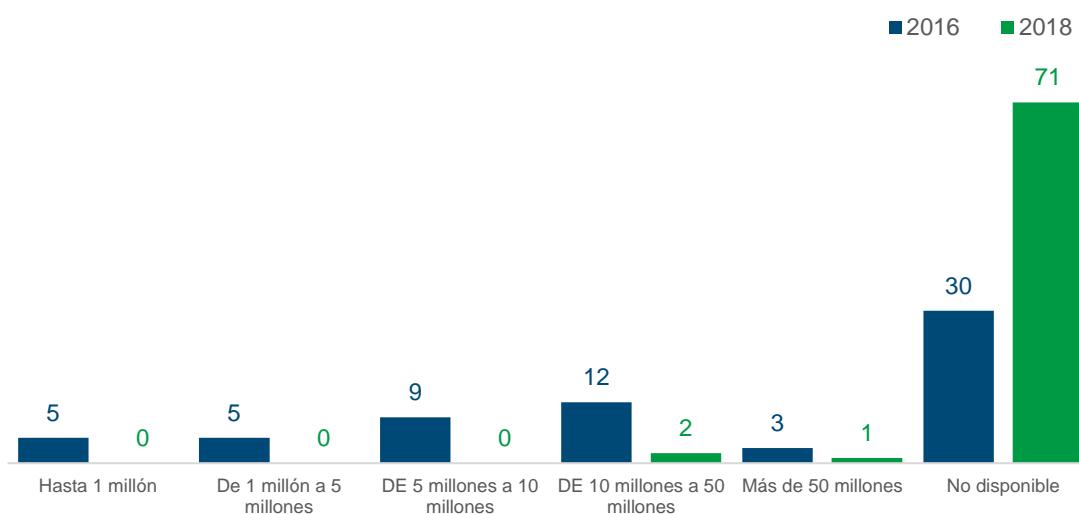
**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el inventario CONEVAL de programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social.

## Información del presupuesto de los programas y acciones

Otro aspecto importante por analizar es la disponibilidad de información del presupuesto asignado a los programas y acciones sociales, porque permite identificar en donde se destinan los mayores recursos.

En este sentido, entre 2016 y 2018, se observa que la mayor parte de las intervenciones no cuentan con información sobre su presupuesto asignado (30 y 71 respectivamente). De los que sí tienen información, en 2018 hubo tres programas con un presupuesto de 10 millones de pesos o más.

**Gráfica 22.** Número de programas y acciones de acuerdo con los rangos en los que se encuentra el presupuesto aprobado en Sinaloa, 2016-2018



**Fuente:** elaborado por el CONEVAL con base en el inventario CONEVAL de programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social.

# Capítulo 6. Monitoreo y evaluación en Sinaloa: 2011-2021

- El Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas se realiza cada dos años desde 2011 y sirve para documentar el progreso que registran las entidades federativas en los elementos mínimos de monitoreo y evaluación de la política y programas sociales.
- En él, se analizan los elementos de monitoreo y evaluación en dos componentes: normativo y práctico. El primero, identifica el avance que las entidades federativas han tenido en la creación de normatividad en materia de monitoreo y evaluación de sus políticas y programas sociales; mientras que el segundo, analiza su puesta en práctica en el contexto de la entidad federativa.
- Esta herramienta fortalece la cultura de la evaluación y aporta información para el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los recursos económicos de los que dispongan la federación, los estados y municipios serán evaluados.

## Acerca del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas

- El Diagnóstico recopila información de los años 2011, 2013, 2015, 2017, 2019 y 2021.
- El Diagnóstico es comparable en el tiempo, por lo que permite conocer la evolución de los elementos de monitoreo y evaluación en las entidades federativas.
- El orden es relativo respecto a las 32 entidades federativas en el año de estudio, por lo que la posición que cada entidad ocupa está condicionada al avance de las otras entidades.
- Para más información sobre el Diagnóstico, se puede consultar el siguiente vínculo:  
[www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

## Resultados de Sinaloa en el Diagnóstico

En los diez años del Diagnóstico, Sinaloa registró un avance en la generación de elementos de monitoreo y evaluación, al pasar de una puntuación de 30.6 en 2011 a 79.6 en 2021. En la última edición se posicionó en el lugar 29 respecto a las 32 entidades, con ello, se clasificó como una entidad con avance medio.

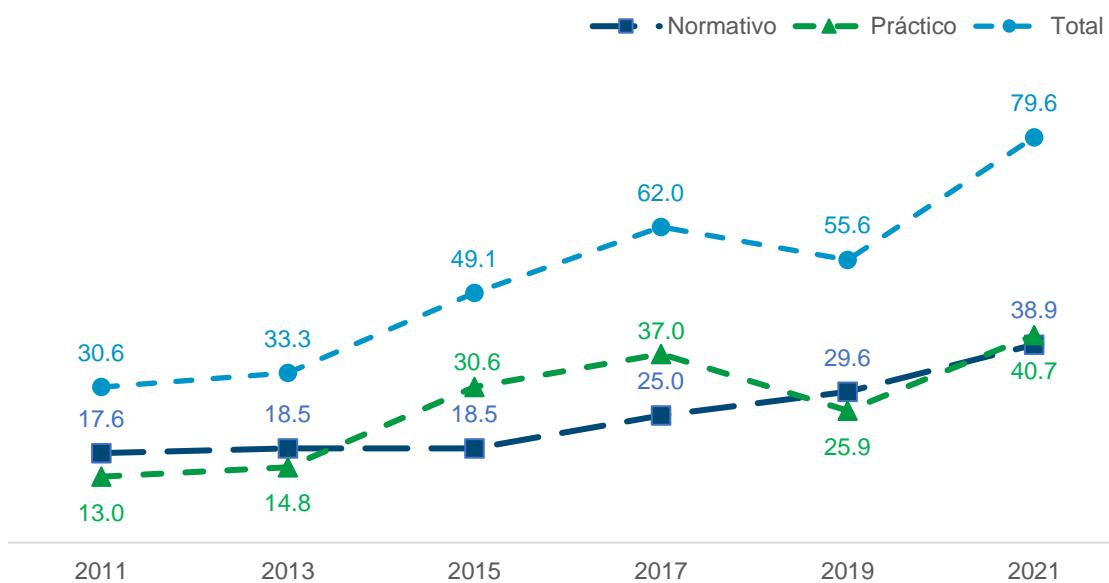
El mayor avance se presentó de 2019 a 2021, cuando el componente normativo incrementó 9.3 puntos porcentuales y el práctico 14.8 puntos porcentuales, lo cual representó un incremento total de 24.1 puntos respecto a la edición anterior.<sup>41</sup> En las gráficas 23 y 24 se puede observar el desempeño histórico de Sinaloa en los diez años del Diagnóstico.

**Gráfica 23.** Posición de Sinaloa en el índice de monitoreo y evaluación, 2011-2021



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas, CONEVAL, 2011-2021.

**Gráfica 24.** Resultados de Sinaloa en el índice de monitoreo y evaluación, 2011-2021



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas, CONEVAL, 2011-2021.

<sup>41</sup> La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras

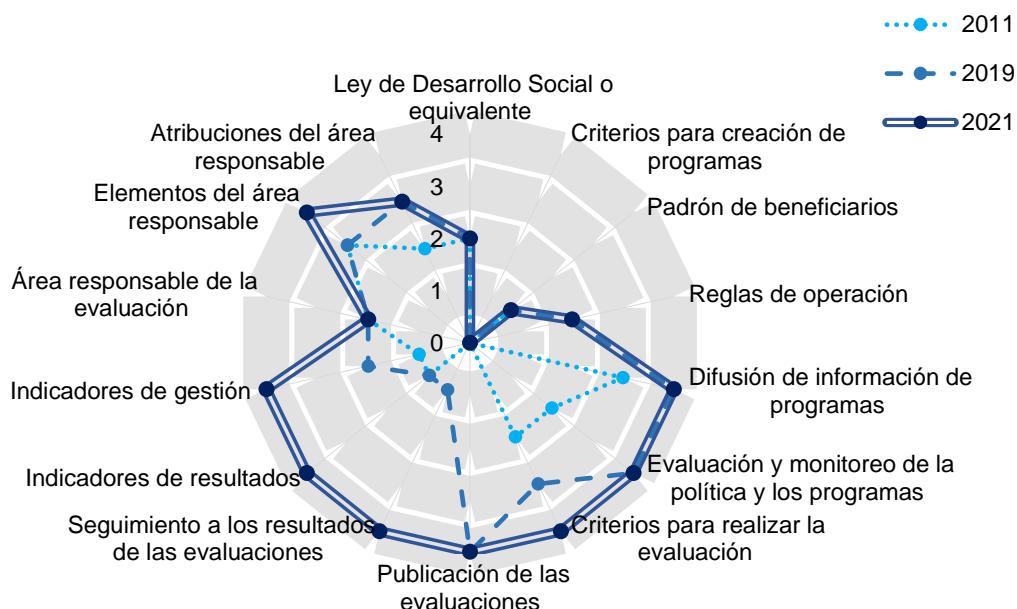
## Resultados por componente

La entidad cuenta con un marco normativo que estipula los pilares del sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). El estado presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. En 2021, Sinaloa alcanzó la calificación máxima en 8 de las 14 variables que forman parte de este componente. Las variables que aún presentan áreas de oportunidad son las siguientes: atribuciones del área responsable, Ley de Desarrollo Social o equivalente, criterios para creación de programas, padrón de beneficiarios, reglas de operación y área responsable de la evaluación.

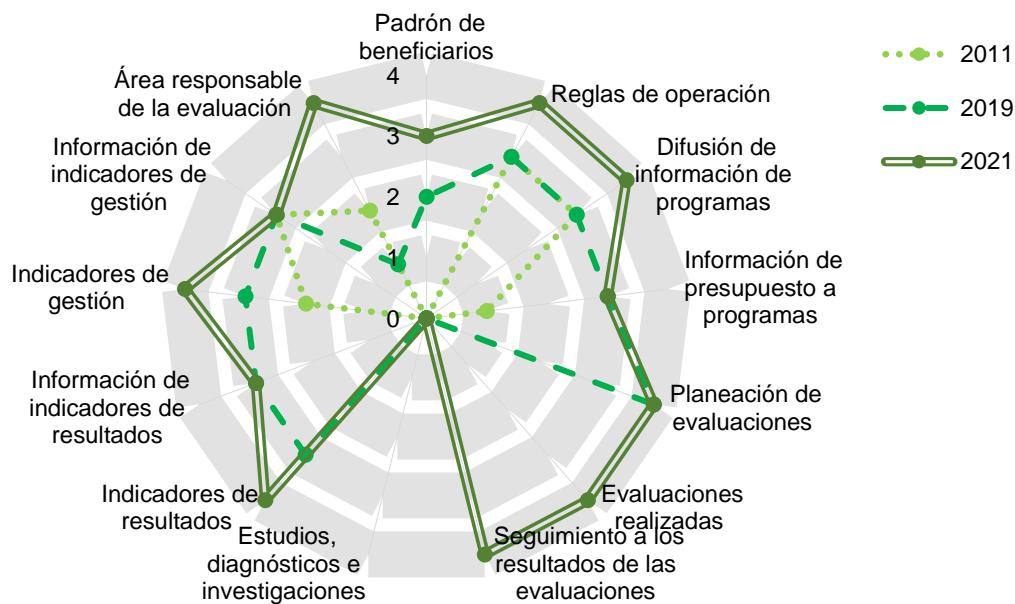
De igual manera, el componente práctico presentó una tendencia creciente entre 2011 y 2021; no obstante, disminuyó de 2017 a 2019. En 2021, la entidad alcanzó la calificación máxima en 8 de las 13 variables que forman parte de este componente. Las variables que aún presentan áreas de oportunidad son las siguientes: padrón de beneficiarios, información de presupuesto a programas, estudios, diagnósticos e investigaciones, información de indicadores de resultados y de gestión.

Las gráficas 25 y 26 ilustran el avance de Sinaloa en los componentes normativo y práctico.

**Gráfica 25.** Cambios en el componente normativo, Sinaloa, 2011, 2019 y 2021



**Fuente:** Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas, CONEVAL, 2021.

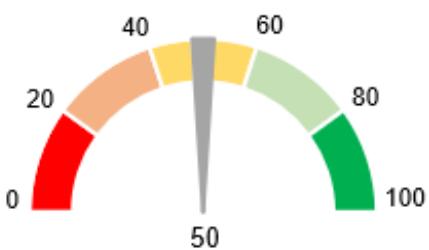
**Gráfica 26.** Cambios en el componente práctico, Sinaloa, 2011, 2019 y 2021

Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas, CONEVAL, 2021.

### Resultados por elemento de análisis a 2021.

#### Elemento 1: Existencia y alcance de la Ley de Desarrollo Social o equivalente.

Grado de cumplimiento: 50.0 %

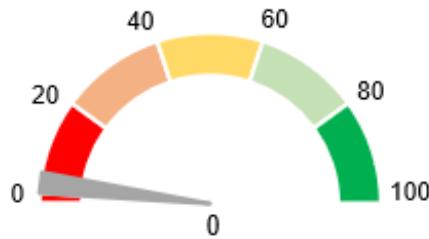
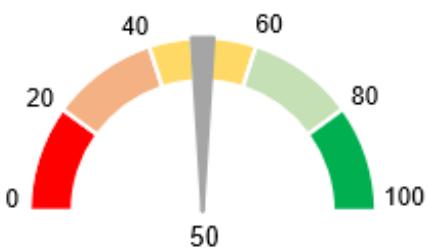


**Componente normativo:** desde 2006, Sinaloa cuenta con una Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, la cual especifica la población prioritaria de la política de desarrollo social y establece la

evaluación de la política y los programas de desarrollo social estatales. Se sugiere que la Ley incorpore los siguientes elementos: especificar criterios para asignar el presupuesto estatal a las acciones en materia de desarrollo social; mencionar o hacer referencia en el cuerpo de la Ley a programas de desarrollo social estatales diferentes a los federales; establecer criterios para la creación de programas nuevos de desarrollo social; establecer difundir información sobre programas de desarrollo social estatales; y crear padrones de beneficiarios.

**Elemento 2: Criterios para la creación de programas estatales de desarrollo social.****Grado de cumplimiento:** 0.0 %

**Componente normativo:** no se identificó ningún documento normativo en la entidad que tuviera por objeto establecer criterios para la creación de programas estatales de desarrollo social. Se sugiere que se redacte un documento normativo que contenga los siguientes elementos: que se deba elaborar un diagnóstico del problema que los nuevos programas busquen atender; que se especifique la institución encargada de operar el programa social; que se vincule con uno o más objetivos del plan estatal de desarrollo, o algún programa sectorial, especial o institucional del estado; que se especifique al menos uno de los siguientes elementos: objetivo del programa, población objetivo o tipo de apoyo que entrega el programa; y que se elaboren indicadores para el monitoreo y/o evaluación del programa.

**Elemento 3: Creación de un padrón de beneficiarios.****Grado de cumplimiento:** 50.0 %

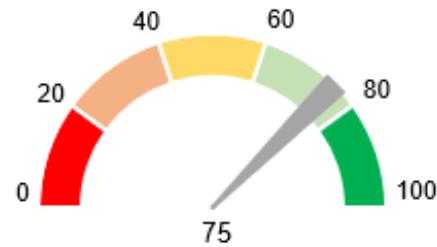
**Componente normativo:** la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa establece la creación de padrones de beneficiarios para los programas estatales de desarrollo social,

mismos que deben contener el perfil de beneficiario. Se sugiere que, además, se incluyen los siguientes elementos en los padrones: área responsable de integrar el padrón; clave única de identificación del beneficiario; el programa del cual reciben apoyos los beneficiarios; y el domicilio geográfico del beneficiario.

**Componente práctico:** el estado tiene padrones de beneficiarios para algunos programas. Se sugiere que la información se concentre en un padrón único.

**Elemento 4: Elaboración de reglas de operación (ROP) o equivalente. Grado de cumplimiento: 75.0 %**

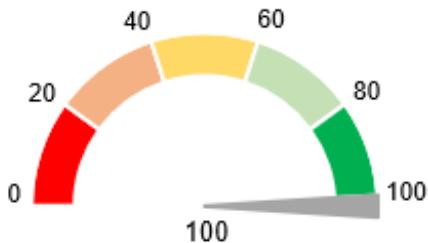
**Componente normativo:** la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de Sinaloa establece elaborar reglas de operación que deben contener la población objetivo del programa y los indicadores para el monitoreo y evaluación del programa. Se sugiere incorporar a la normativa los siguientes elementos: el objetivo general del programa; la institución responsable de operar el programa; el tipo de apoyo otorgado; los criterios de elegibilidad; y la forma de entrega de los apoyos.



**Componente práctico:** Sinaloa cuenta con reglas de operación para sus programas de desarrollo social, con los elementos descritos en la normativa estatal.

**Elemento 5: Difusión de información acerca de los programas de desarrollo social.**

Grado de cumplimiento: 100 %



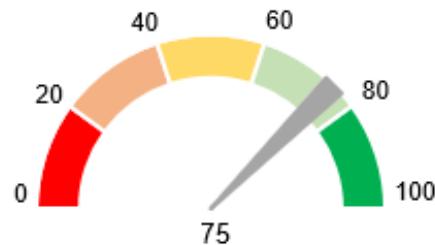
**Componente normativo:** la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa establece difundir información de los programas de desarrollo social estatales.

**Componente práctico:** el estado difunde información sobre sus programas de desarrollo social. Se hacen públicas las siguientes características: objetivo; población objetivo; responsables del programa; apoyos otorgados; criterios de elegibilidad; presupuesto; e indicadores. Se sugiere que también se difunda la lista de beneficiarios de todos los programas.

## Elemento 6: Transparencia en el presupuesto asignado a los programas de desarrollo social.

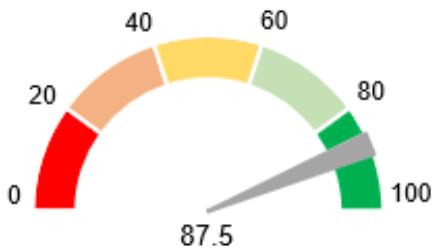
Grado de cumplimiento: 75.0 %

**Componente práctico:** en el Presupuesto de Egresos de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2021 se encuentra información del presupuesto asignado a algunos de los programas estatales de desarrollo social. La información corresponde al último ejercicio fiscal y está desagregada. Se sugiere incorporar información de todos los programas en operación.



## Elemento 7: Monitoreo y evaluación.

Grado de cumplimiento: 87.5 %



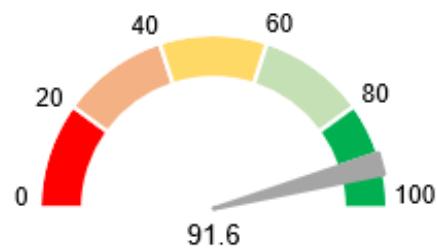
**Componente normativo:** el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y la Ley de presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria de Sinaloa establecen que se debe monitorear y evaluar la política y los programas sociales del estado y especifica los criterios para hacerlo. También, se establece que se deberán publicar las evaluaciones y dar seguimiento a sus resultados.

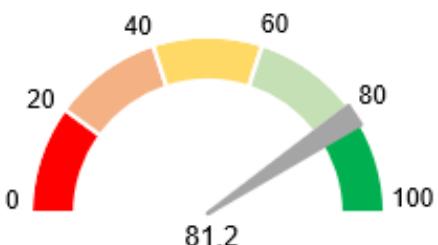
**Componente práctico:** Sinaloa cuenta con un programa anual de evaluación, ha realizado evaluaciones a sus políticas y programas de desarrollo social y ha realizado seguimiento a las recomendaciones derivadas de este proceso. Se sugiere que la entidad realice estudios, diagnósticos e investigaciones sobre problemas de desarrollo social en el estado que complementen las evaluaciones realizadas a los programas de desarrollo social.

**Elemento 8: Indicadores de resultados y de gestión.****Grado de cumplimiento: 91.6 %**

**Componente normativo:** los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Recursos Federales en Sinaloa establecen que se deberán elaborar indicadores de gestión y de resultados y se establecen los siguientes criterios para su elaboración: nombre; descripción de lo que busca medir el indicador; método de cálculo; unidad de medida; frecuencia de medición; línea base; y metas.



**Componente práctico:** en la práctica, se identificó que las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas sociales cuentan con indicadores de gestión y de resultados y estos cumplen con algunos de los criterios estipulados en la normativa.

**Elemento 9: Área responsable de realizar o coordinar la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el estado.****Grado de cumplimiento: 81.2 %**

**Componente normativo:** la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado; el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; y el Manual de Organización de la Secretaría de Administración y Finanzas establecen que la Subsecretaría de planeación, inversión y financiamiento le corresponde coordinar los esquemas de evaluación integral de resultados para dependencias y entidades de la administración pública, a fin de ponderar la percepción del usuario de éstos; y procesar oportunamente la información idónea de la evaluación del desempeño y de resultados. La Subsecretaría no tiene la atribución de operar la política y programas de desarrollo social. Se sugiere que el área responsable de realizar o coordinar la evaluación de

la política y los programas de desarrollo social no forme parte de la estructura orgánica de una dependencia o entidad del poder ejecutivo estatal y que tenga personalidad jurídica, autonomía técnica y de gestión.

**Componente práctico:** en la práctica, la Subsecretaría de planeación, inversión y financiamiento de Sinaloa es el área responsable de coordinar el monitoreo y la evaluación en la entidad. En su página de internet se establecen los objetivos del área; la estructura organizacional; su mecanismo de vinculación para la colaboración con otras áreas con atribuciones de monitoreo y evaluación; y el ámbito de acción geográfica.

# Anexo

## A1. Medición multidimensional de la pobreza en el ámbito nacional y estatal, 2016, 2018 y 2020

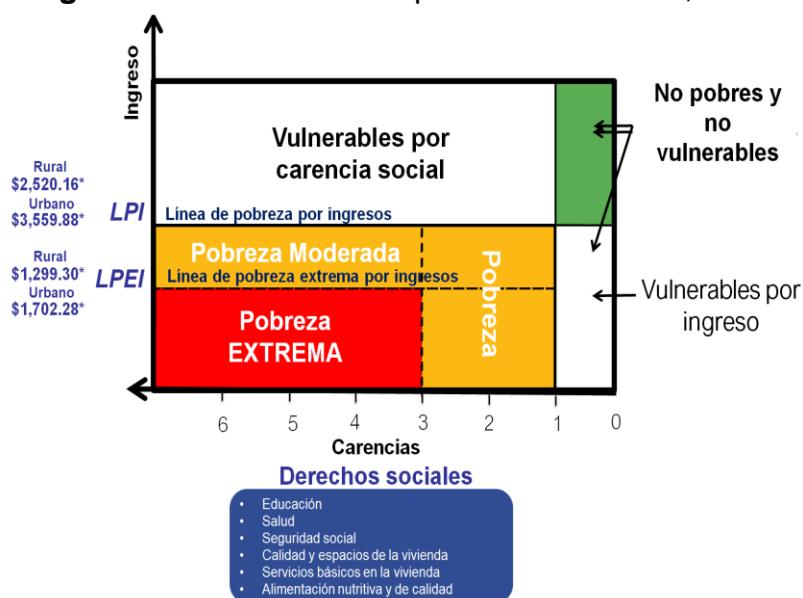
Periodicidad: bienal

Enlace: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

La medición multidimensional de la pobreza está compuesta por las dimensiones de bienestar económico y carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad). Se considera en situación de pobreza moderada a la población con al menos una carencia social e ingresos por debajo de la línea de pobreza por ingresos. Por su parte, la población en situación de pobreza extrema se identifica cuando poseen tres o más carencias, y sus ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos.

La suma de estas se identifica como pobreza multidimensional y, además, es posible analizar otros indicadores como población no pobre y no vulnerable, población vulnerable por carencia social, y vulnerable por ingresos, como se muestra en la figura A1.

**Figura A1.** Indicadores de pobreza en México, 2020



\*Precios a agosto del 2020.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2020.

## A2. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal en 2020

Periodicidad: quinquenal

Enlace: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

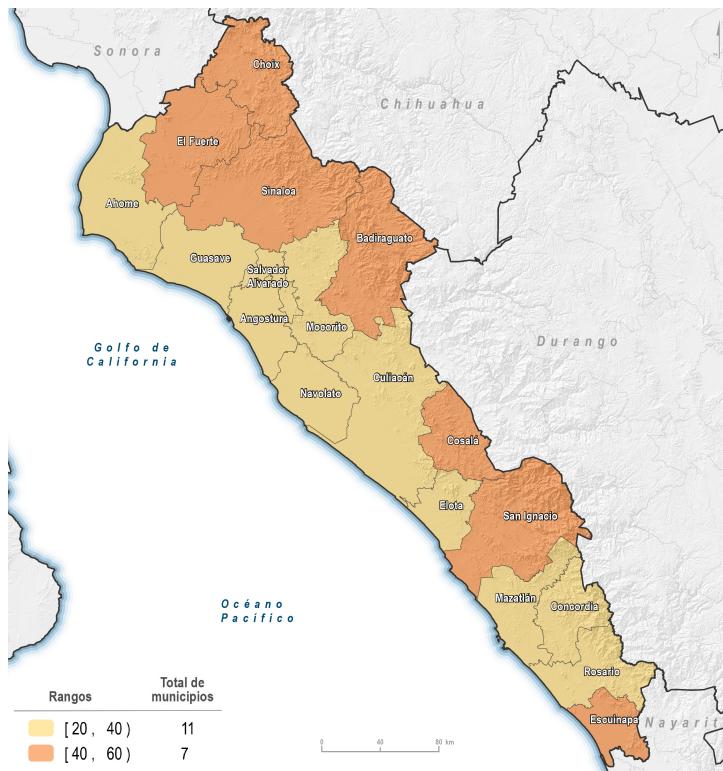
Esta información permite, por primera vez, contar con tres estimaciones en el tiempo de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza a escala municipal, cuya comparabilidad permite observar la evolución de la pobreza a este nivel de desagregación. Cabe destacar que los datos calculados a nivel municipal no son comparables con los datos estatales y nacionales, ya que se utilizan criterios distintos para su estimación.<sup>42</sup>

Además, se puso a disposición del público la “Consulta Interactiva de la Medición de la pobreza en los municipios de México” en la que es posible consultar de forma dinámica los resultados de la Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020. La Consulta Interactiva con el Sistema de Información Geográfica de la Pobreza 2020 se encuentra disponible en <https://municipal-coneval.hub.arcgis.com/>

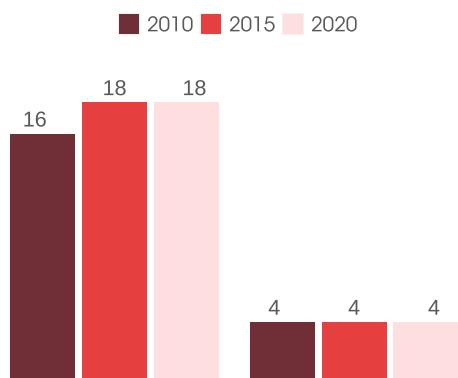
---

<sup>42</sup> Para más información, consultar la *Metodología para la medición de la pobreza en los municipios de México, 2020* disponible en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza\\_municipal/2020/Metodologia\\_pobreza\\_municipal\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Metodologia_pobreza_municipal_2020.pdf)

## Población en situación de pobreza, 2020



## Número de municipios según condición de pobreza extrema



Con hasta 25% de población en situación de pobreza extrema

Concentraron más de la mitad de la población en situación de pobreza extrema de la entidad

- En 2020, en Badiraguato, Choix, Cosalá y Sinaloa se presentaron los mayores porcentajes de población con ingreso inferior a Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (superiores a 20%), estos se ubican sobre la Sierra Madre Occidental.

## Municipios

### Mayores porcentajes [número de personas]

Badiraguato	56.8%
Choix	54.2%
Cosalá	51.1%
San Ignacio	47%
Sinaloa	46.4%

### Menores porcentajes [número de personas]

Salvador Alvarado	29.4%
Ahome	27.7%
Angostura	26%
Culiacán	23%
Mazatlán	20.9%

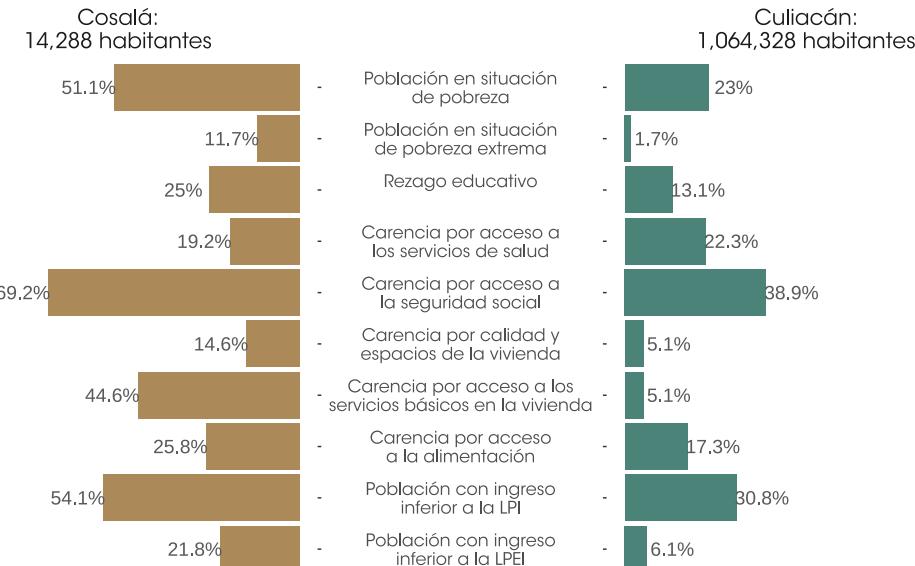
### Municipio con el mayor y menor porcentaje, según carencia social, 2020 [número de personas]

Rezago educativo	+ Badiraguato 32% [7,290]
	- Mazatlán 10.9% [59,123]
Acceso a los servicios de salud	+ El Fuerte 27.7% [27,505]
	- Mocorito 9.3% [3,928]
Acceso a la seguridad social	+ Badiraguato 78.9% [17,980]
	- Mazatlán 34.9% [188,817]
Calidad y espacios de la vivienda	+ Badiraguato 21.6% [4,932]
	- Salvador Alvarado 4.4% [3,600]
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	+ Badiraguato 61.3% [13,963]
	- Mazatlán 3.3% [17,647]
Acceso a la alimentación	+ Badiraguato 47.9% [10,924]
	- Culiacán 17.3% [183,715]

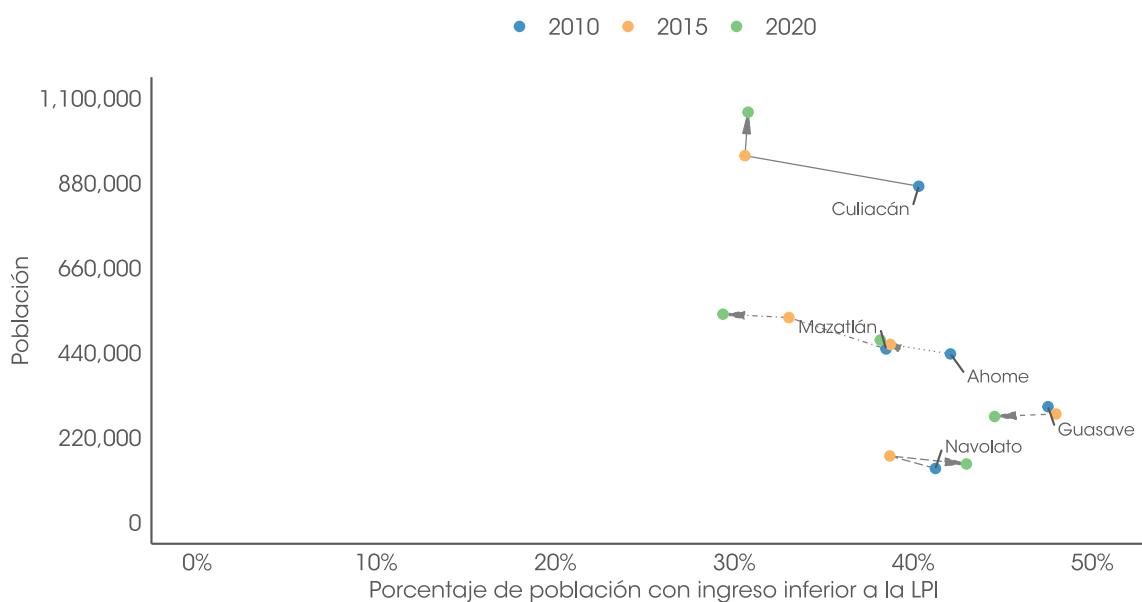
## Cambios en los porcentajes de población en situación de pobreza y pobreza extrema, 2010 a 2020

	Número de municipios por rango de pobreza					Número de municipios por rango de pobreza extrema	
	2020						
	[0-20)	[20-40)	[40-60)	[60-80)	[80-100)		
2010	-	-	-	-	-	-	
	[20-40)	5	-	-	-	5	
	[40-60)	6	4	-	-	10	
	[60-80)	-	3	-	-	3	
	[80-100)	-	-	-	-	-	
	Total	-	11	7	-	18	
2020					Número de municipios por rango de pobreza extrema		
2020					[0-10)	11	
2020					[10-20)	4	
2020					[20-30)	3	
2020					[30-50)	-	
2020					[50-91)	-	
2020					Total	18	

## Indicadores de pobreza en los municipios con menor y mayor población de la entidad, 2020



## Porcentaje de la población con ingreso inferior a la LPI, en los cinco municipios con los mayores volúmenes de población, 2010-2020



### A3. Índice de Rezago Social 2020

Periodicidad: quinquenal con escala nacional, estatal y municipal

Enlace:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)

El Índice de Rezago Social (IRS) es una medida agregada de variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda. Ordena las entidades federativas y los municipios de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo y se cuenta ya con los índices de rezago social 2000, 2005, 2010 y 2015. Se cuenta además con una versión que puede compararse en el tiempo y puede consultarse en el siguiente vínculo:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS\\_longitudinal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx)

Asimismo, contiene los siguientes subindicadores:

- Población de 15 años o más analfabeta
- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
- Población de 15 años y más con educación básica incompleta
- Población sin derechohabiencia a servicios de salud
- Viviendas con piso de tierra
- Viviendas que no disponen de excusado o sanitario
- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública
- Viviendas que no disponen de drenaje
- Viviendas que no dispone de energía eléctrica
- Viviendas que no dispone de lavadora
- Viviendas que no dispone de refrigerador

No se trata de una medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación. Sin embargo, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel municipal, con lo que el CONEVAL contribuye con la generación de información para la toma de decisiones en materia de política social, especialmente para analizar la desigualdad de coberturas sociales que subsisten en el territorio nacional.

#### A4. Indicador del Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada 2020

Periodicidad: quinquenal

Enlace:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado\\_accesibilidad\\_carretera.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx)

El grado de accesibilidad a carretera pavimentada se genera a nivel de localidad, clasificándolo en cinco grupos (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto). Con base en este grado, se considera el porcentaje de población con grado de accesibilidad bajo o muy bajo a nivel estatal, y de manera análoga el porcentaje a nivel municipal.

La accesibilidad refiere a un concepto complejo que integra dos dimensiones de naturaleza distinta: a) la geográfica, la cual corresponde a la cercanía geográfica entre dos puntos, por lo que deben considerarse elementos relacionados con las características orográficas y del medio natural y, b) la social, que toma en cuenta las características de las personas o de los servicios a los que se quiere acceder. Con base en esto, el indicador considera los siguientes elementos en su construcción: existencia de carretera pavimentada, ubicación de las localidades, pendiente del terreno, tipo de vegetación, uso de suelo, existencia de cuerpos de agua, disponibilidad de transporte público y tiempo de desplazamiento a las localidades con más de 15 mil habitantes.

## A5. Pobreza laboral

Periodicidad trimestral (entidades federativas)

Enlace:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_resultados\\_a\\_nivel\\_nacional.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx)

El CONEVAL ofrece la información del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza, el cual permite relacionar el comportamiento de los ingresos laborales de las personas frente a los incrementos en el valor de la canasta alimentaria (línea de pobreza extrema por ingresos), de modo que muestra el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares. Este indicador es construido a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la cual reporta sus resultados de forma trimestral.<sup>43</sup>

En este sentido, el CONEVAL presenta los siguientes indicadores en los que respecta a la pobreza laboral, con el fin de complementar el análisis del ingreso laboral:

- Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.
- Ingreso laboral real (poder adquisitivo del ingreso laboral).
- Masa salarial (los incrementos o disminuciones de la masa salarial se dan ante cambios en el ingreso laboral real de los trabajadores y del número de ocupados).

## A6. Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México

Periodicidad: 12 de abril del 2020 a la fecha (actualizado quincenalmente)

Enlace:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Visor\\_Geoespacial\\_Pobreza\\_COVID-19.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Visor_Geoespacial_Pobreza_COVID-19.aspx)

El Visor Geoespacial de la Pobreza y el COVID-19 en los municipios de México ofrece un panorama sobre el avance de la pandemia sanitaria en el territorio nacional y permite visualizar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza. Además, atiende la necesidad de reconocer los patrones espaciales de la

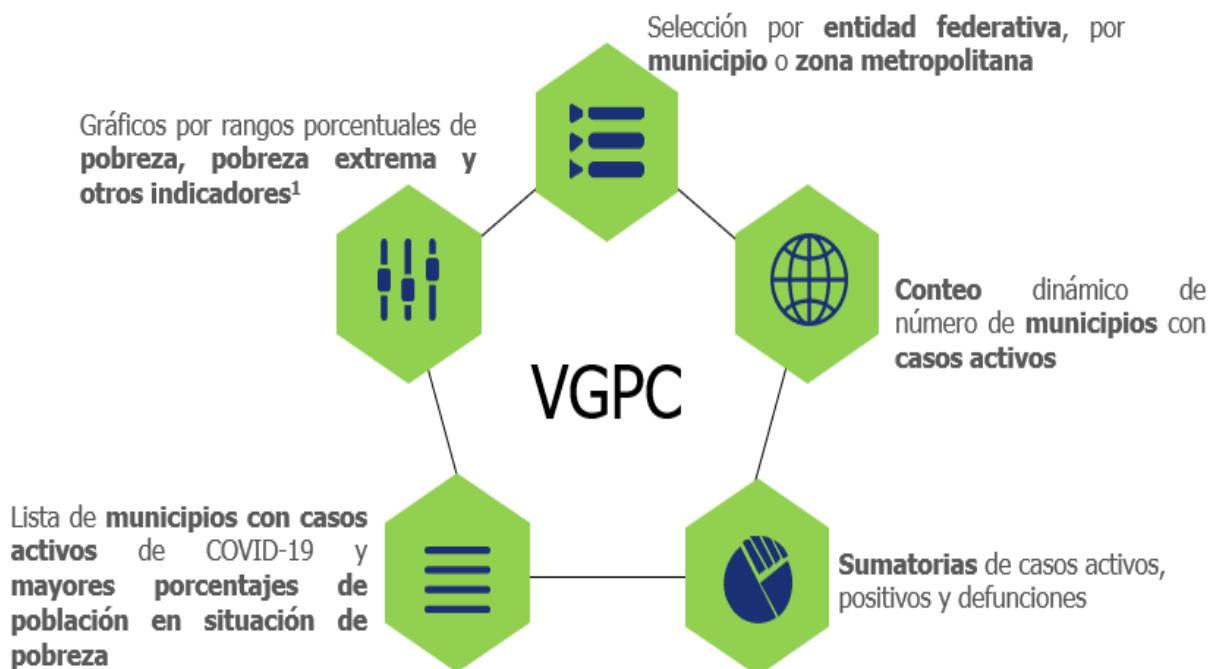
<sup>43</sup> Debido a la contingencia sanitaria, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. No obstante, para continuar con el monitoreo de la ocupación y empleo, el INEGI implementó el levantamiento de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio. El CONEVAL publicó información acerca de la pobreza laboral con la ETOE para estos meses, si bien esta no es estrictamente comparable con las estimaciones elaboradas a partir de la ENOE, sirven como medida de referencia.

pandemia permite identificar territorios en los que se prioricen las intervenciones en materia de política pública para contrarrestar sus efectos.

En ese sentido, el CONEVAL se dio a la tarea de dar seguimiento a la distribución, evolución y dinámica de la pandemia en México por la COVID-19, con la perspectiva de análisis de la pobreza, mediante el uso de herramientas geoespaciales. Por esta razón, la actualización del Visor Geoespacial de la Pobreza y la Covid-19 en los municipios de México tiene por objetivo analizar la dinámica espacial y temporal con un enfoque principalmente hacia los casos activos y defunciones; asimismo, mantener el seguimiento de los casos positivos (Figura A2).

El Visor y sus hallazgos se actualizan quincenalmente con la información que publica la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud.

**Figura A2.** Características del Visor Geoespacial de la Pobreza y el COVID-19



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## A7. Plataforma de Análisis Territorial de la Pobreza

Periodicidad: 2020, actualización constante

Enlace: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx>

La Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP), es una herramienta que permite el análisis y divulgación de información geoespacial sobre la pobreza desde una perspectiva territorial.

Para cada dimensión, los indicadores están disponibles mediante visores geoespaciales en los que se presenta información sobre el acceso de la población a infraestructura de salud o educación; entorno físico-geográfico; estructura sociodemográfica de la población; contexto económico e incluso, de algunas acciones en materia de infraestructura social del gobierno, entre más información. La PATP está compuesta por elementos que pueden ser descargados directamente y otros solo son para visualización y consulta.

**Figura A3. Dimensiones e indicadores de la Plataforma de para el Análisis Territorial de la Pobreza (tercera fase)**

No. Indicador	
Dimensión económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de participación económica</li> <li>Tasa de ocupación</li> <li>Cociente de localización económica</li> <li>Productividad laboral</li> <li>Promedio de percepción de remesas per cápita</li> <li>Presencia de puntos de acceso a servicios financieros</li> </ul>
Dimensión sociodemográfica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio de años de escolaridad de la población de 15 años o más</li> <li>Porcentaje de población indígena</li> <li>Porcentaje de población de 65 o más años</li> <li>Porcentaje de población de 15 a 64 años</li> <li>Porcentaje de población menor de 15 años</li> <li>Porcentaje de población mujeres</li> <li>Porcentaje de población hombres</li> <li>Tamaño promedio de los hogares</li> <li>Porcentaje de hogares con menores de 12 años</li> </ul>
Dimensión geográfica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Densidad de población</li> <li>Densidad de población en núcleos poblacionales</li> <li>Promedio de personas por núcleo poblacional</li> <li><b>Tipología municipal</b></li> <li>Número de declaratorias geológicas</li> <li>Número de declaratorias hidrometeorológicas</li> </ul>
Indicador nuevo	
Actualización	

No. Indicador	
Dimensión infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de traslado, a pie, hacia infraestructura de salud pública           <ul style="list-style-type: none"> <li>Primer nivel</li> <li>Segundo nivel</li> <li>Tercer nivel</li> </ul> </li> <li>Tiempo de traslado, en automóvil, hacia infraestructura de salud pública           <ul style="list-style-type: none"> <li>Primer nivel</li> <li>Segundo nivel</li> <li>Tercer nivel</li> </ul> </li> <li>Tiempo de traslado, a pie, hacia infraestructura de educación pública           <ul style="list-style-type: none"> <li>Preescolar</li> <li>Primaria</li> <li>Secundaria</li> </ul> </li> <li>Tiempo de traslado, en automóvil, hacia infraestructura de educación pública           <ul style="list-style-type: none"> <li>Preescolar</li> <li>Primaria</li> <li>Secundaria</li> </ul> </li> </ul>
Dimensión gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de traslado hacia los Centros Integradores de Desarrollo</li> <li>Porcentaje de población que tarda más de 60 minutos en llegar a los CID</li> <li>Relación de las participaciones de los beneficiarios del programa y la población en situación de pobreza</li> <li>Relación de las participaciones del programa y la subpoblación en situación de pobreza</li> </ul>

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## A8. DataMun

Periodicidad: Quinquenal y bienal

Enlace: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>

DataMun una plataforma que permite dar seguimiento al desempeño municipal en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y en los indicadores relacionados con el principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030, para los cuales existe información.

DataMun permite conocer y comparar la situación de un municipio o alcaldía en temas relacionados con los servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración. En DataMun se pueden consultar información sobre 63 indicadores agrupados en siete temas:

- 1) Pobreza multidimensional,
- 2) Rezago social,
- 3) Desigualdad económica,
- 4) Cobertura de servicios públicos,
- 5) Migración,
- 6) Género,
- 7) Gestión municipal.

#### A9. Sistema de Indicadores de Derechos Sociales

Periodicidad: Actualización bienal, en función de la fuente de información con que se estima cada indicador.

Enlace:

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>

El Sistema de Información de Derechos Sociales con Enfoque de Derechos Humanos (SIDS) permite conocer del acceso efectivo a los derechos para el desarrollo social establecidos en el Art. 6 de la LGDS, con base en los principios constitucionales de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

El SIDS tiene dos componentes; uno mide el acceso efectivo a los cinco derechos sociales considerados en la Medición multidimensional de la pobreza (educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda) con indicadores de disponibilidad, accesibilidad y calidad, a nivel entidad federativa. El otro hace visibles las brechas existentes en el ejercicio de los derechos entre grupos de población específicos (mujeres indígenas, población joven, población adulta mayor y población con alguna discapacidad e incluye un conjunto de brechas de género) en el ámbito nacional.

### Figura A4: Indicadores del SIDS disponibles por entidad federativa

Salud
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Disponibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de consultorios de medicina general en unidades médicas públicas</li> <li>Tasa de médicos en contacto con el paciente</li> <li>Tasa de camas censables</li> </ul> </li> <li><b>Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia</li> <li>Porcentaje de población derechohabiiente que no gastó en servicios médicos la última vez que recibió atención médica en instituciones públicas</li> <li>Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud</li> </ul> </li> <li><b>Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que esperó 30 minutos o menos para ser atendida la última vez que buscó atención por problemas de salud</li> <li>Tasa de mortalidad infantil</li> <li>Porcentaje de población derechohabiiente que recibió servicios preventivos en instituciones públicas</li> <li>Porcentaje de población derechohabiiente que no tuvo que pagar por medicamentos cuando buscó atención en instituciones públicas</li> </ul> </li> </ul>
Educación
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población de 15 a 21 años con educación básica que asiste al nivel medio superior</li> <li>Porcentaje de población de 18 a 29 años con educación media superior que asiste a educación superior</li> <li>Porcentaje de población de tres a 29 años con ingreso inferior a la línea de pobreza que asiste a educación pública obligatoria y recibe beca</li> </ul> </li> <li><b>Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA</li> <li>Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Matemáticas en la prueba PLANEA</li> <li>Porcentaje de estudiantes de tercer grado de secundaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA</li> <li>Porcentaje de estudiantes de tercer grado de secundaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Matemáticas en la prueba PLANEA</li> <li>Porcentaje de estudiantes de último grado de educación media superior con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA</li> <li>Porcentaje de estudiantes de último grado de educación media superior con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Matemáticas en la prueba PLANEA</li> <li>Eficacia terminal en educación media superior</li> </ul> </li> </ul>
Vivienda
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Disponibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población con suministro diario de agua dentro de la vivienda</li> <li>Porcentaje de población en viviendas que cuentan con servicio de recolección de basura</li> <li>Porcentaje de población en viviendas con disponibilidad de espacios habitacionales</li> </ul> </li> <li><b>Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población en viviendas propias o que pudo pagar su crédito o renta el mes pasado</li> <li>Porcentaje de población en viviendas propias que cuentan con escrituras</li> </ul> </li> <li><b>Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que habita en viviendas con baño funcional</li> </ul> </li> </ul>
Alimentación
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que vive en hogares con ingreso laboral per cápita igual o superior a la línea de pobreza por ingresos</li> <li>Porcentaje de población que vive en hogares con cocina funcional</li> </ul> </li> <li><b>Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población que vive en hogares con seguridad alimentaria y dieta diversa</li> <li>Porcentaje de población que vive en hogares donde se consumen diariamente frutas y verduras</li> </ul> </li> </ul>
Seguridad social
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Accesibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población de 15 años o más que actualmente cotiza a alguna institución de seguridad social</li> <li>Porcentaje de población subordinada con seguridad social que tiene cuatro o más prestaciones de seguridad social</li> <li>Porcentaje de población ocupada con hijos(as) de seis años o menos que tiene acceso a guarderías como prestación laboral</li> <li>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con acceso a la seguridad social</li> <li>Porcentaje de población de 65 años o más que recibe pensión contributiva</li> <li>Porcentaje de población de 65 años o más no económicamente activa que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva)</li> </ul> </li> <li><b>Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## A10. Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas

Periodicidad: bienal

Enlace:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)

Desde 2011, las categorías de análisis de los diferentes temas considerados en el diagnóstico se organizan en cuatro niveles de desagregación:

- Componentes. En el primer nivel de desagregación se cuenta con dos componentes: el normativo y el práctico. El primero hace referencia a la normativa emitida por las entidades federativas en los temas de análisis y el segundo, a la puesta en práctica de dichos temas. Ambos componentes son transversales a los siguientes dos niveles de análisis.
- Elementos. Corresponde al segundo nivel de desagregación y se clasifica en nueve temas diferentes.
- Variables. El tercer nivel de desagregación incluye 27 variables de las cuales 14 corresponden al componente normativo y 13 al práctico.
- Criterios. El cuarto y último nivel considera 154 criterios relativos a las características evaluadas en cada variable.

Las 27 variables reflejadas en el cuestionario se definieron con base en obligaciones que el marco normativo establecía en materia de monitoreo y evaluación de la política y los programas de desarrollo social, así como en algunos elementos de ejercicios internacionales que se consideran buenas prácticas en el sector.

## Referencias bibliográficas

Cejudo, G. (2018). Hacia una política Social Integral. Ciudad de México: CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021). Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2021. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico\\_2021/Diagnostico\\_ME\\_2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico_2021/Diagnostico_ME_2021.pdf)

\_\_\_\_\_ (2020). Índice de Rezago Social. Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)

\_\_\_\_\_ (2020). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2020.pdf)

\_\_\_\_\_ (2019). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (tercera edición). Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

\_\_\_\_\_ (2018a). Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2018: presentación y análisis. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Documents/Nota\\_Metodologica\\_P\\_A\\_Inventario\\_Estatal\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Documents/Nota_Metodologica_P_A_Inventario_Estatal_2018.pdf)

\_\_\_\_\_ (2018b). Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2018. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/default.aspx>

\_\_\_\_\_ (s.f.). Información de Pobreza y Evaluación en las Entidades Federativas y Municipios. Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>

\_\_\_\_\_ (s.f.). Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

\_\_\_\_\_ (s.f.). Pobreza en México. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

(s.f.). Sistema de Información de Derechos Sociales. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>

Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (24 de agosto de 2005). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/normateca/2343.pdf>

Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (1 de septiembre de 2021). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Normateca/MarcoJuridico/Documents/Estatuto-Orgnanico-CONEVAL-01-09-2021.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020a). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

(2020b). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>

(2020c). Modelo Estadístico 2020 para la continuidad de la MCS-ENIGH. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2020/>

(2018a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>

(2018b). Modelo Estadístico 2016 para la continuidad de la MCS-ENIGH. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2018/>

(2016a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>

(2016b). Modelo Estadístico 2016 para la continuidad de la MCS-ENIGH. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2016/>

(2015a). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/> Informe de pobreza y evaluación 2020.

(2015b). Modelo Estadístico 2015 para la continuidad de la MCS-ENIGH. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2015/>

(2010a). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

---

(2010b). Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH  
(MCS-ENIGH) 2010. Recuperado de:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/mcs/2010/>

Ley General de Desarrollo Social (20 de enero de 2004). Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_260118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_260118.pdf)